



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 4 de marzo de 2016

NÚM. 24

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 24 CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Debate para el análisis de la situación de las Políticas Sociales en Navarra y medidas para contribuir a su mejora.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate para el análisis de la situación de las Políticas Sociales en Navarra y medidas para contribuir a su mejora.

Para defender la iniciativa toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 5).

A continuación toma la palabra el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro (Pág. 26).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales y posicionarse respecto de las de los demás, intervienen las señoras Beltrán Villalba, García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (Pág. 30).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 26 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular por 43 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones (Pág. 41).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular por 17 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular por 50 votos favor (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular por 50 votos a favor (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 50 votos a favor (Pág. 41).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 41 votos a favor y 9 votos en contra (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 50 votos a favor (Pág. 42).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 24 votos a favor y 26 votos en contra (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Geroa Bai por 50 votos a favor (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Geroa Bai por 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Tras la votación conjunta, se aprueban la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu y la propuesta de resolución número 3 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 50 votos a favor (Pág. 42).

Tras la votación conjunta, se aprueban la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu y la propuesta de resolución número 4 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 49 votos a favor (Pág. 42).

Tras la votación conjunta, se aprueban la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu y la propuesta de resolución número 5 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 33 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 50 votos a favor (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Podemos Ahal-Dugu por 50 votos a favor (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Podemos Ahal-Dugu por 43 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 50 votos a favor (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 23 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 50 votos a favor (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 50 votos a favor (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 43 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 50 votos a favor (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 50 votos a favor (Pág. 43).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 26 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Debate para el análisis de la situación de las Políticas Sociales en Navarra y medidas para contribuir a su mejora (1).

SRA. PRESIDENTA: Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Pasamos al único punto del orden del día: Debate para el análisis de la situación de las políticas sociales en Navarra y medidas para contribuir a su mejora, propuesto por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Dispone la señora Beltrán Villalba de veinte minutos para su defensa.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Nos encontramos hoy ante este Pleno monográfico sobre políticas sociales que espero –nos gustaría y espero que también a todos ustedes– que sea un Pleno constructivo y no destructivo.

Si hay alguna materia en la que la sociedad nos demanda, por encima de todo, llegar a acuerdos es sin duda en derechos sociales, es sin duda en el bienestar de las personas. España en general, y Navarra en particular, tiene uno de los mejores modelos de bienestar del mundo aunque durante mucho tiempo, fundamentalmente durante estos años de crisis económica,

muchas personas se han visto abocadas a situaciones de exclusión social, pobreza y desigualdad.

El objetivo de este debate y de este Pleno es analizar la situación de todos los ámbitos que engloban las políticas sociales y poder tomar medidas para conseguir entre todos que las políticas sociales sean el centro fundamental de nuestras políticas, teniendo como objetivo fundamental a las personas.

Señorías, puedo imaginar que en este Pleno lo más previsible es que muchos de los portavoces que salgan aquí, a esta tribuna, dediquen parte de su tiempo a criticar que la situación de los derechos sociales, la situación de la pobreza, la situación de desigualdad que hay tanto en nuestra Comunidad como en el resto de España está motivada por los recortes del Gobierno del Partido Popular. No me cabe ninguna duda de que ese será un argumento recurrente. Espero que tengan en cuenta que aquí estamos para construir, y a pesar de lo que ustedes dicen sobre los recortes y que es la causa de esta exclusión social, fundamentalmente les tengo que decir –y quiero decirlo porque es mi obligación– que el Partido Popular, en estos cuatro años que ha gobernado, ha trabajado con hechos demostrables como voy a pasar a exponer ahora con políticas concretas y medidas concretas para las personas más vulnerables.

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Sobre todo, y fundamentalmente, porque hay un tema que a mí me preocupa especialmente, y es que muchos partidos políticos de izquierdas consideran que la defensa de los más vulnerables, la defensa de los más necesitados, es solo patrimonio de la izquierda y eso no es así. La mejor forma de demostrarlo es con los hechos. Como digo, voy a enumerar varias medidas tomadas por el Partido Popular.

Por un lado, la ayuda a los que más lo necesitan con la prórroga del Plan Prepara, el fondo social de viviendas, la activación de fondos para las familias en riesgo de exclusión. Por otro lado, el plan integral de familia, con doscientas veinticinco medidas pioneras en protección social, medidas para incentivar la contratación indefinida de mujeres y facilitar la conciliación, garantizar las pensiones y que no vuelvan a congelarse, veintidós millones de euros para poner en marcha planes personalizados de atención a víctimas de violencia de género y a sus hijos, cien millones para las medidas incluidas en la estrategia nacional contra la violencia de género, el plan especial para la igualdad en el ámbito laboral y salarial, impulso a la natalidad y la maternidad –el Consejero señor Laparra dijo en una reciente intervención, cuando vino a este Parlamento a presentarnos el plan de familia a petición de nuestro partido, que en Navarra quizá haya que tomar también medidas en ese sentido, y esas medidas que tomó el Partido Popular eran ayudas de hasta dos mil euros–, medidas especiales para el fomento del empleo entre mujeres, jóvenes y parados de larga duración, entre otras medidas. Por eso digo que, al final, hay que predicar con hechos y no solamente con palabras.

Por otro lado, también hemos dicho en numerosas ocasiones que la mejor política social es el empleo y que si no conseguimos crear puestos de trabajo no podremos estar nunca satisfechos por muchas medidas que queramos tomar en el ámbito de los derechos sociales o de las políticas sociales.

En nuestra Comunidad el empleo parece que va a ser la asignatura pendiente, señor Laparra. Creemos, con la evidencia de los datos, que el empleo va a ser la asignatura pendiente. Es un dato objetivo que desde que ustedes llegaron al Gobierno, la cifra de parados ha ido en aumento sin piedad. En agosto, teníamos 41.767 personas en desempleo y, a 1 de marzo, tenemos 45.096. Hemos aumentado 3.329 personas en paro desde que gobierna el cuatripartito. Hecho evidente.

Además de eso, tenemos una altísima temporalidad, lo que por supuesto significa una precariedad de los contratos que contrasta con la media nacional, donde ha crecido un 17 por ciento la contratación indefinida. También, los datos de afiliación a la Seguridad Social han aumentado en menor proporción en Navarra que a nivel nacional. Datos muy preocupantes los tres, para estar, como digo, seriamente preocupados por este asunto.

Ustedes dicen –el Gobierno– que el problema es el tipo de empleo que se crea, como si fuese problema de otro. Es que ahora de lo que tienen que tomar conciencia es de que ustedes están gobernando y de que alguna medida tendrán que tomar sobre el tipo de empleo que se crea para que se modifique y se revierta la tendencia. Ustedes, por lo tanto, son los que tienen que solucionarlo y no lamentarse como si no fuera con ustedes el tema. Los demás por supuesto que podremos ayudar y dar los mejores consejos de los que tengamos conocimiento, pero siempre y cuando nos quieran escuchar.

Imagino que hoy también, después de hablar de estos datos que tenemos aquí sobre el paro –como ya oí el otro día en la comparecencia del Consejero, todos estos datos del paro y por qué Navarra, desde que gobierna el cuatripartito, ha ido con unos datos perjudiciales y con aumento del desempleo–, subirán todos a esta tribuna a decir que es obra y causa de la reforma laboral. Pero hay una evidencia, señora Pérez. Le voy a decir una cosita: si fuera causa de la reforma laboral, pasaría en todas las comunidades porque, que yo sepa, la reforma laboral se ha implantado en todas las comunidades autónomas, ¿verdad que sí? En toda España. Qué casualidad que en otras comunidades autónomas esté creciendo el empleo, se estén creando puestos de trabajo y aquí no. Aquí no y en alguna otra tampoco, no solo aquí, pero, si fuese a causa de la reforma laboral sería evidente que habría afectado a todas las comunidades. Por lo tanto, argumento baldío, pobre, innecesario e injusto. Se lo digo ya, antes de que salga a decirlo.

Por lo tanto y lo más importante, ¿qué está pasando en Navarra? A mi juicio y a juicio de nuestro partido, que están siguiendo ustedes una política equivocada desde el primer momento –lo dije el otro día, señor Laparra, en la Comisión–: el empleo claro que es un derecho social, sí, lo es, pero no se aumenta con políticas de subsidio asistencial ni paternalistas. Desde el Gobierno, tienen que enseñar a pescar y no solo dar peces. Tienen que crear y crear el entorno favorable para que las empresas, que son las que dan trabajo, crezcan, favoreciendo así la contratación, un clima social estable y una fiscalidad competitiva.

El error está –a nuestro juicio siempre, faltaría más, no tenemos la verdad absoluta– en que sea el Departamento de Derechos Sociales el que marque las políticas de empleo, y ahí creemos que ustedes tienen un error de base. La gente quiere encontrar un trabajo, no depender de las prestaciones sociales, y mientras no entiendan esto, será difícil que continuemos siendo una de las comunidades con menores tasas de paro de España.

Por otro lado, señorías, creemos que las políticas sociales exigen responsabilidad. No se puede prometer mucho y luego, cuando se llega al

Gobierno, si te he visto no me acuerdo. Esto es lo que está pasando aquí con la renta garantizada.

¿Qué les dicen los representantes de la plataforma por la renta básica? Que se sienten engañados por ustedes. Claro, eso pasa cuando uno se ha dedicado a criticar la gestión de los demás y, cuando le toca manejar el dinero, se da cuenta de que no era tan fácil. Ustedes dicen que los presupuestos son limitados. Por supuesto, pero es que antes pensaban ustedes que eran infinitos y predicaban que eran infinitos en muchas ocasiones. Por lo tanto, de eso hay que darse cuenta y, cuando uno gobierna, se da cuenta de que, como hemos dicho muchas veces, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo y ustedes bien la han montado otra vez con la renta garantizada.

Con respecto a otro tipo de políticas sociales, consideramos imprescindible que las familias sean un elemento fundamental y sean tratadas como unidad esencial de la sociedad. La familia, para nosotros, configura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural y también tiene un papel decisivo como factor de vertebración e instrumento de cohesión social, como mecanismo impulsor de la solidaridad intrageneracional e intergeneracional y como cauce singular para el libre desarrollo de la personalidad de la ciudadanía.

Recordarán, señorías, que hace pocos meses trajimos a este Parlamento una proposición de ley que llevaba consigo medidas para las familias numerosas, las familias monoparentales, las familias con personas mayores a su cargo, las familias con personas con discapacidad, las familias con personas dependientes y las familias en situación de especial vulnerabilidad. Había en esa ley medidas para estas familias, medidas concretas para la conciliación, la sensibilización social, el empleo, la vivienda, la educación, la cultura, el turismo y los ámbitos social, sanitario y fiscal, y ayudas directas y de participación.

Como digo, fue rechazada, según argumentaron fundamentalmente los partidos del cuatripartito que apoyan al Gobierno, por estar en marcha un plan para las familias en el Departamento de Derechos Sociales. Seguimos pensando, a pesar de que este plan se vaya a celebrar, que estas medidas habrían estado muchísimo mejor amparadas en una norma.

Por otro lado, debemos seguir avanzando en la puesta en marcha de medidas de apoyo a personas con capacidades diferentes, así como en su no discriminación, garantizando el respeto a su autonomía personal y trabajando por su plena inclusión. Ya dimos un paso importante al establecer en este Parlamento una Comisión Especial de Políticas Integrales de la Discapacidad, pero aún nos queda mucho por hacer, señorías. El desarrollo de la ley

de accesibilidad, desarrollo del espacio sociosanitario y adaptación de la legislación foral a la convención internacional de las personas con discapacidad. Es necesario también dotar de financiación estable a los servicios prestados por las entidades sociales de base, así como promover medidas que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario.

En el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres, debemos conseguir la igualdad real con unas prioridades claras: el empleo, el emprendimiento femenino y la reducción de la brecha salarial, la conciliación y la corresponsabilidad, promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para erradicar la violencia contra los más vulnerables, que son los niños, las mujeres y las personas mayores, reforzar la prevención, las acciones de sensibilización dirigidas a menores y jóvenes en edad escolar. Con las mujeres víctimas de violencia de género, promover itinerarios específicos de empleabilidad, y no nos olvidemos nunca de los menores víctimas de abusos y malos tratos, absolutamente indefensos en la mayoría de los casos porque no pueden denunciar.

En definitiva, señorías, desde el Partido Popular trabajaremos junto con este Gobierno en todas las políticas orientadas a promover una sociedad del bienestar basada en las oportunidades para todos, especialmente para los más vulnerables, que son los que más lo necesitan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Ahora iniciamos el turno de los diferentes grupos parlamentarios, de mayor a menor, tal y como aprobamos en las normas. Tiene su turno Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Navarra presenta uno de los modelos de protección social más avanzados de Europa. No lo digo yo, lo dicen los indicadores internacionales, indicadores que son independientes. No obstante, y esto lo hemos hablado, señor Laparra, nunca debemos caer en la autocomplacencia en ninguna materia y menos cuando estamos hablando de personas que, efectivamente, están sufriendo algún tipo de carencia o de vulnerabilidad.

Yo quiero empezar aclarando que los derechos sociales son derechos exigibles y garantizados en esta tierra desde que un Gobierno de UPN hace ya algunos años impulsó una ley pionera en España, nuestra actual Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, y una cartera de servicios sociales igual de pionera aprobada por el Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio. Ya por aquel entonces, UPN creyó en la necesidad de hacer esto para lograr algo en lo que yo estoy

seguro de que todos estamos acuerdo: una sociedad más justa, más equitativa, diversa, plural, en igualdad de oportunidades, sostenible, responsable, accesible, en definitiva, de bienestar; una sociedad de bienestar para hoy y de bienestar para el futuro, para nuestros hijos e hijas.

Por eso, a veces sorprende que se intente trasladar la percepción de que los derechos sociales son patrimonio en este caso de los partidos que se autodenominan de izquierdas o los que conforman el cuatripartito. Sobre este asunto, quiero aclarar desde el principio que esto no es patrimonio de nadie, no es patrimonio de ninguna ideología, no es patrimonio de ningún partido, pero sí que creo que hay que aclarar, por hacer justicia, lo que hemos realizado unos y lo que han hecho otros.

Siendo justos, hay que decir que no lo hemos hecho solos, el Partido Socialista de Navarra participó activamente en el impulso de la cartera, votó a favor de la ley de servicios sociales e incluso, siendo justos también, habría que decir que varios de los partidos que hoy conforman el cuatripartito se abstuvieron en ese mismo proyecto y luego incluso llegaron a votar a favor, y es algo que se hizo por unanimidad, en el primer plan estratégico de servicios sociales; unanimidad: una palabra muy importante y más hablando de lo social.

Por lo tanto, es bueno situar las cosas cuando hablamos de derechos sociales y ponerlas en su sitio. Situarlas y ponerlas en su sitio es leerse el acuerdo programático en el que describieron una realidad que yo creo que no es justa ni con Navarra ni con los ciudadanos. ¿Hay necesidades? Sí. ¿Hay personas que están sufriendo? Por supuesto. Pero eso es una cosa y otra cosa es decir lo que ustedes han dicho. Ustedes han llegado a afirmar que nosotros nos hemos olvidado de los que peor lo pasan y eso es total y absolutamente falso. Es mentira, aunque ustedes lo digan y lo repitan una y las veces que quieran.

Les voy a dar datos. Coste de la dependencia: más o menos 147 millones de euros. Navarra, 230 euros por habitante; España, 104 euros por habitante. Plan de inclusión: en el año 2014, casi 118 millones de euros; renta de inclusión social, tan comentada en los últimos días, en el año 2011, estábamos atendiendo a 2.500 familias; por la brutal crisis económica, en el año 2014, estábamos atendiendo a 11.750 familias, pasando de 20 millones de euros a casi 60. En dependencia, en el año 2011, atendíamos a 15.769 personas; en el año 2014 atendíamos a 16.774, un 6 por ciento más. Servicios sociales: Navarra, un trabajador por cada 720 habitantes; España, un trabajador por cada 2.940 habitantes.

Y podría seguir hablando y podría seguir dando datos y podremos hablar del Observatorio Público

de Asuntos Sociales de Navarra, del empleo directo activo para intentar contratar a personas que estaban percibiendo la RIS, del fondo foral de vivienda social, de las ayudas a los alquileres, de la Oficina de Mediación Hipotecaria, del centro de inclusión y promoción de la autonomía o de la reducción de los plazos de valoración de dependencia a los tres meses.

Es decir, en los momentos más complicados seguramente de la historia democrática de nuestra tierra, no olvidamos a los que más dificultades tienen. Entre todos, con decisiones que tomaron los Gobiernos de UPN, pero de la mano del conjunto de la sociedad navarra, de la mano de la gente, que ha sido un ejemplo en ayudarse unos a otros, en el peor escenario presupuestario posible, hicimos frente a nuestro compromiso social y lo hicimos por convicción, lo hicimos porque nos lo creemos, lo hicimos porque siempre lo hemos defendido, piensen ustedes lo que piensen.

Dicho esto, por situar una serie de cuestiones que, a nuestro juicio, son básicas en cualquier política social, en primer lugar, creemos que toda intervención social tiene que estar centrada en la persona, con sus diferentes condiciones y capacidades, y debe ir encaminada a la autonomía, a la inclusión y al desarrollo personal. Creemos firmemente en el derecho a la elección de ese proyecto de vida para cada cual, y en función de ese proyecto de vida, se van a requerir unos u otros apoyos sociales, que se tienen que prestar conforme a la Cartera de Servicios Sociales. Pero la libertad de la persona para elegir su proyecto vital es un elemento fundamental para UPN.

Por tanto, la persona es el centro de cualquier política y también y, sobre todo, de la política social. Las personas con sus condicionantes, con sus capacidades, con el fin de que consigan la plena inclusión y su desarrollo personal. Partiendo de esa premisa, en UPN creemos que las personas y sus familias deben poder elegir cómo alcanzar esa mayor autonomía, ese desarrollo personal y, por parte del Gobierno, lo que hace falta es ofrecerles el mayor número de posibilidades para que esto sea factible, por lo que apostamos por que esas prestaciones, obviamente, sean lo más flexibles posible y compatibles.

La segunda idea en política social es que se tiene que potenciar el sistema público de servicios sociales, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, buscando una financiación lo más estable posible y suficiente de los servicios sociales de base y una Atención Especializada que tiene que tener la palabra calidad. En UPN creemos en un sistema público de servicios sociales que sea eficaz y que sea fuerte, basado –y escúchenme bien– en la colaboración público-privada –no tenemos ningún complejo en decirlo y

en reconocerlo— pero en el que la responsabilidad siempre es pública.

Aquí ustedes suelen utilizar uno de sus habituales clichés: UPN apuesta por las privatizaciones y ustedes son los que van a recuperar los servicios privatizados. Esto es mentira, es otra falsedad más y ustedes saben, además, que esto es mentira. El servicio prestado a través de un concierto es un servicio público igualmente en el que la Administración lo que hace es garantizar las condiciones en las que se debe prestar y, además, financiar su coste. Esto es así, lo quieran ver por donde lo quieran ver.

Como he dicho, en UPN creemos en la colaboración entre la Administración, las entidades sociales y las empresas, porque es fundamental para lograr esa sociedad próspera y equilibrada, y creemos, además, que la calidad de los servicios no depende de si el servicio se presta directamente o a través de un concierto, sino de otras cuestiones que son muy importantes y a las que luego me referiré.

En cuanto a la financiación de los servicios sociales de base, ahora que estamos empezando a recuperarnos económicamente, yo creo que se debe aprovechar el momento para reforzar esa financiación tan necesaria a través de los Ayuntamientos y de las mancomunidades.

En tercer lugar, la prevención. La prevención a través del pronto diagnóstico de situaciones de exclusión, de discapacidad, de dependencia, de desprotección, para retrasar o impedir esas situaciones y un diagnóstico con raíces en las capacidades individuales, no solo en los factores que son limitantes, en el que siempre que sea posible participe la persona que va a recibir los apoyos para que esta se haga corresponsable de su situación, se haga corresponsable de su futuro. Esta es otra de las ideas importantes, a nuestro juicio.

Creemos en un sistema de garantía de derechos pero en el que las personas asuman deberes, es decir, se hagan corresponsables de su futuro. Esta corresponsabilidad implica que la persona debe ser sujeto activo de su presente y de su futuro y debe poner todos los medios a su alcance para ayudar a la prevención de situaciones de exclusión, de dependencia, en el diagnóstico de sus necesidades, en la consecución de sus objetivos, en la intervención social que se plantee. Apostamos, obviamente, después de decir esto, por el concepto de derecho-deber, alejado del paternalismo. Un sistema justo, solidario y sostenible en el tiempo tiene que contener ese binomio.

En cuarto lugar, planificación estratégica realizada de forma participada. Y aquí, de esto, podemos hablar con las entidades sociales, con los partidos políticos, con los profesionales, con los afectados, con sus familias, con la sociedad, para

definir los objetivos a perseguir, para determinar cuáles son los recursos necesarios, para evaluar las medidas y los fines. Y esto no lo decimos nosotros, esto lo dice la ley foral en estos momentos vigente, la Ley Foral de Servicios Sociales.

Por eso sorprende que cuando trajimos a este Parlamento una iniciativa para que se elaborara un nuevo plan estratégico de servicios sociales, se rechazara por parte de los partidos que apoyan al cuatripartito y se dijera que primero se hacen los planes sectoriales y después la estrategia. Sorprende porque lo primero que sin ninguna duda tiene que definirse en cualquier tipo de política es el marco general en que se englobarán los principios básicos que deben regir el desarrollo de las políticas y, además, habrá que planificar los recursos que sean necesarios. Después de ese marco, desde ese marco, habrá que realizar y habrá que definir los planes que son sectoriales. A nosotros nos parece que es de sentido común. No lo entendemos y más cuando lo que ha hecho su departamento, señor Laparra, ha sido crear una Dirección General de Planificación y lo primero que se nos anuncia es que no va a contar con una estrategia definida y mucho menos aprobada por este Parlamento, cosa que sí hizo UPN cuando gobernaba, trajo a este Parlamento la estrategia y se aprobó en esta misma Cámara.

Hablando de participación, creemos que es fundamental que las políticas se diseñen desde el conocimiento y ese conocimiento lo podemos aportar todos y lo puede aportar gente muy diferente y gente muy variada con el objetivo de mejorar los servicios sociales.

En quinto lugar, es necesaria la potenciación de la calidad —lo he dicho— y la mejora continua. Yo creo que queda mucho por hacer, se puede seguir trabajando para definir las ratios de personal, la calidad de los servicios prestados, las infraestructuras, que a veces se nos olvidan y a mí me da la sensación de que a este Gobierno, no sé si por dificultades económicas o por qué, se le están olvidando. Si no avanzamos, al final, las cosas se estancan y creemos que hay un importante trabajo que hacer con el fin de mejorar los centros residenciales —lo hemos dicho—, los centros de día, los pisos de acogida. Algunas de esas actuaciones, además, creemos que son urgentes. Valle de Roncal es urgente, lo hemos trasladado, no se nos ha hecho caso. Se ha preferido priorizar en este caso el Palacio de Navarra. Yo creo que es un error. Pero, como ya he indicado, esta mejora de las infraestructuras y de la calidad de los servicios debe hacerse también, como digo, desde la participación de los usuarios, desde la participación de las familias y desde la participación de los profesionales.

La formación, elemento clave. Formación para los profesionales de los servicios sociales a través

de un plan de formación específico para ellos, para que mejoren sus capacidades, su conocimiento en prevención, en intervención social, en accesibilidad y en otras áreas que puedan resultar de interés.

La familia, para nosotros elemento vertebrador de la sociedad, haciendo especial hincapié en el apoyo a las familias cuidadoras, las familias a las que les está tocando hacer frente a una situación que a veces es francamente difícil, pensando en ese apoyo integral a las familias desde todos los puntos de vista como principal factor de prevención de la exclusión y de la desprotección, sobre todo, de los más pequeños, porque es el entorno donde se desarrolla el individuo y donde muchas veces la persona prefiere, además, porque elige libremente, ser tratada.

Frente a la profunda herida que supone en la sociedad la violencia de género, consideramos que hay que hacer especial hincapié en la prevención, en la detección de las situaciones, en la protección de las víctimas, así como en la formación de los profesionales. Se debe elaborar un plan estratégico específico para prevenir y actuar contra la violencia hacia la mujer desde un punto de vista integral, en el ámbito educativo, de seguridad ciudadana, jurídico, laboral, de cualquier otro orden, pero se tiene que definir ese plan estratégico específico.

Y en relación con la igualdad, UPN promueve –siempre lo hemos dicho– la igualdad entre todos los ciudadanos, en derechos y deberes, entre hombres y mujeres, sin distinción de etnias, de procedencias o de condición social. La igualdad de oportunidades, que a mí me lo han oído repetir algunas veces apasionadamente, además, en esta Cámara, representa la igualdad entre las personas, entre hombres y mujeres.

Básicamente, estas son las líneas de actuación. Así es como vemos nosotros la definición de las políticas sociales basadas en corrientes socialdemócratas, democristianas, de las sociedades del bienestar europeas y, conforme a esto, vamos a hacer planteamientos y vamos a hacer resoluciones.

A partir de aquí, quiero analizar, por lo menos por encima, qué es lo que ha hecho el Gobierno en estos últimos ocho meses. La palabra inicial sería decepción, y si me lo permiten, igual ahora ya no estamos en decepción sino que estamos en frustración. Decepción porque en campaña electoral se dijeron muchas cosas, porque en campaña electoral ustedes, los grupos que apoyan al Gobierno, prometieron el oro y el moro. Decepción del conjunto de la sociedad navarra, decepción de las personas más vulnerables también, decepción de los sindicatos, decepción de las asociaciones y de las plataformas, decepción porque se han dado cuenta de que, tras su discurso, no hay nada más. Esa es la realidad. Decepción porque generaron unas expec-

tativas enormes que no están cumpliendo a día de hoy. Decepción porque sienten que han estado con muchos de ustedes durante cuatro años con las pancartas, exigiendo al anterior Gobierno y ahora, cuando llegan al Gobierno, no cumplen lo que decían. Decepción por eso. Decepción porque se sienten engañados, porque hacer demagogia como han hecho algunos de ustedes con los más vulnerables, faltando a la verdad, genera frustración. Esa es la realidad. Para la gente no hay cambio; para ustedes sí ha habido cambio, que están algunos aquí sentados.

Esa frustración empieza a manifestarse públicamente. ¿Saben por qué? Porque ya no confían en ustedes, porque desconfían, porque ven lo mismo que vemos nosotros, porque están empezando a tomar decisiones.

Esos presupuestos hipersociales que íbamos a tener en Navarra porque estábamos en una situación de extrema necesidad, de extrema urgencia, un 1 por ciento más con respecto al anterior presupuesto de UPN en aquello que tiene que ver con las políticas sociales. La renta de inclusión social, página 7 de su acuerdo programático, implantación de la renta universal, no la van implantar. Van a bajar la renta básica a 3.795 unidades familiares con un solo miembro, que son más del 50 por ciento de los perceptores de la renta básica en Navarra a día de hoy, les van a reducir la RIS por debajo del SMI. Iba a ser en un año y ya no va a ser en un año. Iban a recuperar el pago de la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores de personas dependientes y nada de nada, no se sabe nada. Prometieron a las ONG subir el presupuesto y, al final, lo hicieron un poquito, ¿cómo?, a regañadientes.

El programa para contratar a perceptores de renta de inclusión social ha saltado por los aires; ha compensado con otro programa pero ha saltado por los aires y era una buena fórmula. Y el empleo es la mejor política social y ustedes lo saben. La formación para desempleados, recortada; las escuelas-taller, recortadas.

Y esta frustración de la que hablo empieza a ser pública. Cada vez hay más colectivos, más personas que se sienten perjudicadas. Esta semana ha sido la Plataforma de renta básica, que ha criticado sus políticas y sus incumplimientos. Antes fueron las coordinadoras de ONG, la Red de Lucha contra la Pobreza, el Cermin de Navarra por el recorte en discapacidad. Eso sí, mientras todo eso ocurre, Podemos e Izquierda-Ezkerra, mirando al cielo o silbando en la vía, como ustedes quieran, porque los que de verdad mandan, que son los nacionalistas, la señora Barkos, el señor Araiz, lío nacionalista tras lío nacionalista, tiro porque me toca, pasito a pasito.

Ayer pudimos ver cuál es la preocupación social de este Gobierno, de los grupos que apoyan al cuatripartito: si el ongi etorri está en Tudela, a la entrada de Navarra. Esa es la preocupación social, el ongi etorri. Luego veremos, porque esta semana también se ha hablado, la ikurriña arriba, la ikurriña abajo en las instituciones de Navarra. Pero de la política social, ¿qué? En definitiva, este Gobierno está trabajando en otras cosas, en cuestiones identitarias, y ustedes, los partidos que están apoyando al Gobierno y se dicen de izquierdas, no están haciendo efectivo su peso específico en este Gobierno, y de esto que estoy diciendo se está dando cuenta la gente, hasta la gente que les ha votado a ustedes, hasta esos se están dando cuenta.

Miren, yo tengo la convicción de que a los navarros hay que mirarlos a los ojos y hay que decirles la verdad. Cuanto más tiempo tarden en hacerlo, peor. Porque ustedes van a poder poner las excusas que les dé la gana, pero ya nadie les va a creer. Si quieren contar con apoyo para mejorar las políticas sociales en Navarra, pueden contar con UPN, también lo digo, con total y absoluta claridad. Pero, ojo, desde la verdad, desde el reconocimiento de la realidad, desde el respeto a las personas y, sobre todo, desde el respeto a las personas más vulnerables, a las que no se les puede mentir.

Voy terminando. Sepan que UPN, en estos últimos años, en estos veintitantos años, lo que ha querido construir de la mano de la sociedad de Navarra ha sido una red de protección social para ayudar a la gente que más dificultades tiene, y hemos construido esa red, como digo, de la mano de la sociedad de Navarra y hoy tenemos la responsabilidad y la obligatoriedad de mejorarla. Tenemos la obligación, ustedes tienen la obligación y nosotros, como oposición, también tenemos la obligación de mejorar esa red. Esa red, que también es parte de la herencia, fortalézcanla todo lo que puedan porque nosotros les ayudaremos y en eso no van a encontrar ningún tipo de crítica.

UPN es un partido progresista en lo social, está definido en los estatutos, lo hemos demostrado cuando hemos gestionado. Ni siquiera en comunidades autónomas gobernadas históricamente por partidos que se definen de izquierdas se ha tejido una red como la que tenemos aquí. Aprovechen nuestra posición histórica que vamos a mantener, porque la vamos a mantener, para alcanzar acuerdos que ayuden a la gente en la política social, nos tendrán de la mano. Eso sí, la demagogia, todos ustedes, todos los que la utilicen, cuando nos vayamos a sentar en la mesa, la dejan en la puerta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Ongi etorri, señor Esparza. Alto y claro. Geroa Bai no renuncia a la conquista del Estado de bienestar. Nosotros trabajamos para que los ciudadanos y ciudadanas vean satisfechas sus necesidades sociales básicas en todos los ámbitos. Aceptar este principio amplio, ambicioso y global exige la implicación de todo el Gobierno, porque la promoción de la autonomía, la integración y la cohesión social deben ser un compromiso de todas las áreas del Gobierno. Solo desde esta concepción radical del bienestar social tendrán sentido y serán realmente efectivas y eficaces las políticas sociales, porque si las entendemos solo como un conjunto de prestaciones y servicios, lo que se haga distará mucho de los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva sobre los que se edifica.

El sistema de servicios sociales ha de ser garantista, universalista, suficiente y de clara responsabilidad pública. Tanto la Ley Foral 15/2006, de Servicios Sociales, actualmente en vigor, como la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, han tenido, cada una en su ámbito, una enorme trascendencia en el bienestar social, a pesar de sus deficiencias, al establecer el derecho subjetivo a los servicios y a las prestaciones, o mejor dicho, a algunos de ellos.

Pero consideramos necesario exigir un anclaje constitucional del derecho a los servicios sociales. Esto ya lo ha hecho la Unión Europea en 2009 en el Tratado de Lisboa. Mientras tanto, la Constitución Española del 78 los incluye, pero no los reconoce como fundamentales, lo que ha posibilitado avances y retrocesos en su garantía dependiendo del Gobierno de turno. El Decreto Foral 69/2008 concretó, es verdad, en la Cartera de Servicios Sociales qué prestaciones tienen carácter de garantizadas y en qué condiciones pueden ser exigidas, pero tanto la ley foral como la cartera tienen deficiencias que hay que subsanar.

Geroa Bai valora la declaración del derecho subjetivo a los servicios sociales como un elemento fundamental del sistema porque supone dejar atrás la beneficencia, la gratuidad, para pasar a un sistema basado en derechos, igualándolo, al menos en ese aspecto, al resto de sistemas de protección como la salud, la educación o las pensiones. Y planteamos –y así está recogido en el acuerdo programático– que se mejorarán progresivamente esas prestaciones, ampliando su intensidad en algunos casos y reduciendo los plazos de concesión actuales.

Otra de las carencias de esta ley foral es que restringe la universalidad que proclama en cuanto que no garantiza la atención a todas las personas residentes en Navarra en situación de necesidad,

sino que esta queda limitada en razón de su nacionalidad o situación administrativa, dejando fuera a las personas inmigrantes irregulares, entre comillas, y a aquellas que, por no tener, no tienen ni residencia en ningún lugar. Su modificación, en este y en otros puntos, es una tarea que debemos acometer.

En Geroa Bai proclamamos además que, de modo general, la gestión de los servicios sociales ha de ser pública. La máxima de UPN ha sido dejar todo lo posible en manos privadas –si son con ánimo de lucro, mejor– y solo cuando esto no ha sido posible todavía o no merecía la pena porque no era rentable, entonces sí, entonces sí, entonces sí han mantenido en la Administración. Frente a ello, nosotros reafirmamos nuestro compromiso de invertir esa tendencia privatizadora siguiendo el acuerdo programático. Sí, la concepción que ustedes, UPN, tienen de lo que han de ser las políticas sociales y la nuestra tienen no pocas diferencias, pero si pasamos a hablar de la aplicación concreta de esas políticas, entonces las diferencias alcanzan una dimensión enorme. Donde ustedes ponen detraer recursos económicos públicos para destinarlos a otras cosas y a negocio privado, nosotras y nosotros ponemos el bienestar de la ciudadanía y la cohesión social.

De la exclusión ya hablé en el Pleno monográfico sobre el empleo, hablé de la exclusión en el mundo, en Europa, en España y hoy lo evito para centrarme en Navarra. En Navarra, según la encuesta de condiciones de vida que elabora el INE, la tasa de riesgo de pobreza era de un 6 por ciento en 2008 y ha aumentado a un 12 por ciento en 2014; justo el doble.

El informe FOESSA de 2013 informa de que el 21 por ciento de la población navarra vive en situaciones de bajos ingresos, el 4 por ciento debe hacer frente a situaciones de pobreza severa y cerca de 115.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social, es decir, el 17 por ciento de la población. El informe subraya que la evolución de la crisis social en Navarra ha sido mucho más dura que en el conjunto del Estado en lo que a carencia de ingresos se refiere. Así, la tasa de población con bajos ingresos ha aumentado un 30 por ciento en Navarra frente al 23 por ciento de incremento en España y, de la misma manera, la pobreza severa ha aumentado un 73 por ciento en España frente al 178 por ciento de Navarra.

Pues bien, en esta situación en la que las necesidades sociales se han incrementado tanto, los últimos Gobiernos de UPN –y del PSN cuando le ha tocado– solo han hecho una contribución: empeorar la situación. Porque mientras las necesidades y las demandas de atención han ido creciendo, sus sucesivos Gobiernos han reducido los recursos para paliarlas.

La desigualdad, la pobreza y la exclusión social no solo deterioran la calidad de vida de algunas personas; su mera existencia cuestiona las bases de nuestra sociedad, los valores y los principios que la sostienen. Garantizar el bienestar y la dignidad de vida para todas las personas es una labor primordial e irrenunciable, más importante aún en tiempos de crisis. Sí, es verdad, los servicios sociales tienen un papel importante en las medidas de inclusión social, pero hacen una contribución parcial. Hay otros sistemas clave como la educación, el acceso a una vivienda digna o la protección a la infancia, y otros temas transversales como la multiculturalidad o la perspectiva de género, que también se deben tener en cuenta.

En Navarra, solo ha habido un plan de lucha contra la exclusión, con vigencia de 1998 a 2005. En noviembre de 2010, la entonces Consejera y hoy Parlamentaria, ausente en estos momentos, señora García Malo anunció que se iniciaban los trabajos del segundo plan de inclusión social que finalmente no ha visto la luz. Sin embargo, nosotros tenemos el firme compromiso de desarrollar un plan intersectorial de inclusión social y lo llevaremos adelante.

Abordar la garantía de ingresos es un aspecto urgente y elemental de las políticas de inclusión. El tratamiento dado a esta prestación es el paradigma de las nefastas políticas de UPN y del PSN cuando les ha tocado. El número de perceptores de la renta básica inicial en 2002 sufrió un importante descenso en 2012 debido a la derogación de la Ley Foral 9/1999 por la Consejera socialista, la señora Elena Torres. En su lugar, dicha Consejera publicó una ley de marcado carácter economicista, la ley de renta de inclusión social, con la peregrina excusa de atacar un supuesto fraude en la percepción de la renta básica como si la existencia de ese ridículo fraude dependiera del tipo o la reglamentación de la prestación. A ese drástico cambio han seguido ustedes introduciendo excepciones a la ley absolutamente carentes de objetividad y de sentido y de difícil gestión, a modo de pequeños parches parciales y ridículos.

En marzo de 2015, los votos de la oposición en este Parlamento permitieron una modificación de la ley de alguna profundidad, pero, es verdad, a todas luces insuficiente.

Por fin, Navarra va a contar en breve con una renta garantizada que –anuncio– mi grupo, Geroa Bai, valora muy positivamente y que, independientemente de los cambios que en su tramitación en este Parlamento se le hagan, va a ser una renta universal, con unas cuantías suficientes, protegiendo de manera especial la frágil situación de los menores y las menores perceptores, con una percepción que durará mientras la necesidad persista, que ampliará su cobertura a situaciones de ingresos

moderadamente superiores y reconocerá un doble derecho a la garantía de ingresos y a un proceso de incorporación sociolaboral. Tiempo tendremos para debatir esta ley, pero adelanto que en Geroa Bai compartimos sus términos iniciales y que, en nuestra opinión, en conjunto, además, supera el diseño de prestación que recoge el acuerdo programático.

Estoy seguro de que todos, incluso ustedes, compartimos que la mejor vía para la inclusión social es el empleo. Por esta razón aplaudimos la integración del Servicio Navarro de Empleo en la misma conserjería responsable de los servicios sociales. La medida en sí, en nuestra opinión, ya supone un avance.

Pero si con la prestación garantizada, como la renta básica o la renta de inclusión, ustedes han hecho recortes, con el empleo social protegido –que no lo es– han sido ustedes inmisericordes. A este programa le han aplicado ustedes unos recortes de escándalo. En 2010, se le destinaron 7.170.000 euros; en 2011, algo más de 6 millones; en 2012, se redujeron a 3.875.000 y desde 2013, se han destinado 2.000.200 euros anuales.

Pues bien, este Gobierno que ustedes –en mi opinión, indeciblemente– denominan del cambio a peor ha presupuestado para este año 6 millones para el empleo social protegido. ¿Y qué hay de la autonomía y de la dependencia? Claramente, la atención a la dependencia ha sido, en su corto recorrido, uno de los mayores fracasos de las políticas sociales. La ley de la dependencia en Navarra no ha supuesto para la ciudadanía muchas más prestaciones sociales que las que recibía antes de su aprobación. La aplicación que UPN –e insisto, el PSN cuando le tocó– ha hecho de la ley ha sido perversa y, si bien en un primer momento algo se avanzó en la atención de las personas dependientes, prácticamente nada se ha hecho por la promoción de la autonomía personal.

Su partido, señora Beltrán, además –espero que se le cure esa tos que tiene–, ha abortado el desarrollo de la ley estatal disminuyendo sus contenidos y rebajando sus prestaciones, amén de algunas maniobras perversas para disminuir el gasto, como, por ejemplo, la artimaña de eliminar la retroactividad en el derecho a percibir las, por no hablar del especialmente drástico recorte generado por el Real Decreto 20/2012.

Navarra ha perdido beneficiarios porque los Gobiernos acometieron importantes recortes como la reducción de las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y para el apoyo a sus personas cuidadoras y también de las ayudas para asistente personal de las personas dependientes. En algunos casos, las

cuantías máximas disminuyeron en un 15 por ciento y las mínimas hasta en un 31 por ciento.

Considero necesario también en este momento mencionar un nivel de la estructura del sistema: la Atención Primaria, con sus servicios sociales de base y sus centros de servicios sociales. La importancia que tienen estos servicios sociales de base y el peso de sus funciones no se corresponden con el trato que han recibido de los anteriores Gobiernos. En contra de lo establecido en la ley de dependencia, el Departamento de Política Social, que entonces lideraba la hoy Parlamentaria de UPN señora García Malo, no pagó ni en 2010 ni en 2011 a las entidades titulares de los servicios sociales de base las subvenciones correspondientes a las horas de atención prestadas por el servicio de atención a domicilio a personas con un grado de dependencia severa de nivel 1. Bueno, voy a ser sincero, a Tafalla, Allo y Berriozar sí, porque recurrieron a los tribunales y obtuvieron una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El enorme crecimiento de la demanda que se ha producido en los últimos años y que no ha sido acompañado de refuerzos en la misma medida los ha convertido en muchos casos en simples ventanillas tramitadoras de prestaciones y ayudas, restándoles su capacidad de realizar verdaderas intervenciones sociales, confinándolos en una actuación asistencialista y despojándolos del carácter preventivo y transformador que les debe caracterizar y que ahora tanto se defiende tanto desde el Partido Popular como desde Unión del Pueblo Navarro; curiosamente ahora, no antes. Además, de los seis centros de servicios sociales que deberían estar implantados ya en 2015, solo se han puesto en marcha tres. Es evidente, pues, que esta parte fundamental del sistema requiere también un fuerte impulso.

Las menores y los menores. El informe FOESSA 2013 dice claramente –y cito–: La exclusión social en Navarra afecta especialmente a la infancia. La tasa de exclusión social en los menores de dieciocho años –22 por ciento– es unos cinco puntos superior a la media de la población y casi el doble que la de las personas mayores de sesenta y cinco años. Mientras el 7,5 de las personas adultas se encuentra en exclusión severa, el 11,2 por ciento de los menores está en esta situación, esto es, 13.364 menores en Navarra.

Efectivamente, el problema de la exclusión social se ceba en los pequeños y pequeñas de hogares sin recursos. 10.820, el 37,5 por ciento de las casi 29.000 personas beneficiarias de la RIS son ya niños y niñas y, a pesar de ello, los recursos destinados a la infancia en desprotección, a pesar de todas las palabras, son insuficientes, están saturados.

Desde Geroa Bai impulsamos la elaboración de un nuevo plan de infancia, por cierto, pendiente desde 2006, por supuesto, un plan transversal que aporte un nuevo enfoque metodológico en los sistemas de protección a la infancia y en la gestión de los servicios destinados a ello, pero que no se quede ahí, sino que implemente todas las medidas necesarias para que se dé un cumplimiento efectivo de todos los derechos que corresponden a los menores.

Dos palabras sobre diversidad funcional: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2006 y que entró en vigor en el Estado en 2008, tiene como objetivo la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades. Ya no se trata de que estas personas con discapacidad se recuperen y amolden para ser integradas en la sociedad, no es la persona con discapacidad la que debe adaptarse, es la sociedad la que la tiene que incluir. Mecanismos como la educación especial, el trabajo protegido o la institucionalización deben convertirse en herramientas excepcionales y temporales, siendo mecanismos prioritarios la inclusión en la educación ordinaria, el trabajo ordinario y las formas de convivencia ordinarias, prestándose para ello los apoyos especializados que resulten necesarios.

Según el Cermin, que también ha sido mencionado hoy aquí, la realidad es que muchos de los compromisos del Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad 2010-2013 –no estaba el cuatripartito en el Gobierno– han sido incumplidos a todos los niveles. Los datos que aparecen en el informe de seguimiento y evaluación de 2013 del Gobierno lo dejan bastante claro: de las 116 medidas que contenía el plan se habían finalizado 42 –menos de la mitad–, estaban en proceso 26, pendientes de inicio 33 y se habían desestimado 9. El propio Cermin valoraba que el dinero que destinaba el Gobierno foral, el suyo, a programas de atención directa para personas con discapacidad y sus familias se ha recortado al menos un 28 por ciento en los últimos años.

Por lo que respecta al empleo, la Ley Foral de Contratos dice claramente que se debe reservar el 6 por ciento de los puestos laborales que ofrece cualquier Administración Pública a los centros especiales de empleo y centros de inserción socio-laboral. El porcentaje real actual que se destina a estas personas se sitúa en el 1,8 por ciento. Como en otros ámbitos, también en el de la discapacidad, la distancia entre los derechos reconocidos y el acceso real y efectivo a los mismos es enorme y, desde luego, desde Geroa Bai nos empeñamos, nos hemos empeñado y vamos a seguir empeñándonos en disminuir absolutamente esa distancia y es lo

que vamos a exigir, lo que estamos exigiendo a este Gobierno.

No puedo terminar este discurso sin citar la cooperación al desarrollo, área que supone un buen reflejo de la sensibilidad de una sociedad con las personas más desfavorecidas del Planeta, sin tener en cuenta su raza, etnia o rincón del mundo en el que se encuentren. Los Gobiernos de UPN redujeron en un 80 por ciento la ayuda a la cooperación al desarrollo.

Hoy, el Gobierno de Navarra ha iniciado una senda de recuperación presupuestaria mediante la cual esperamos llegar al objetivo del 0,5 por ciento del PIB para cooperación en el año 2019. Pero en Geroa Bai damos importancia tanto al aspecto cuantitativo como al cualitativo de los proyectos a financiar y por eso creemos en aquellos proyectos que nazcan de necesidades sentidas sobre el terreno y expresadas por la propia población autóctona, creemos en ellos. Los ritmos y propuestas de actuación deben adecuarse a su cultura, sin imponer desde una visión etnocéntrica formas de hacer ajenas a la misma. Los proyectos financiados deben buscar la sostenibilidad en el tiempo para no fomentar situaciones de dependencia indefinida de la ayuda externa.

Y, por supuesto, y debido a que las medidas tienen consecuencias distintas en mujeres y hombres, estamos muy atentas y atentos a la perspectiva de género para no seguir reproduciendo dinámicas de discriminación.

Y, desde luego, señores y señoras de UPN, señores y señoras del PP, señores y señoras del PSN, Geroa Bai también les extiende la mano si es que quieren colaborar en unas auténticas políticas sociales al servicio de la ciudadanía. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Eta Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Bueno, ni hasiko naiz ideia orokor batzuekin. Guk uste dugu politika sozialen inguruan –gutxienez, gure talde parlamentariotik– egin nahi duguna dela ideia orokor hauek finkatzea. Gero sartuko naiz aipatu diren beste gauza batzuekin eta proposamenak planteatzen ere bai.

[Gracias, señora Presidenta. Bueno, comenzaré con una serie de ideas generales. En lo que respecta a las políticas sociales, nuestro grupo parlamentario quiere, por lo menos, fijar una serie de ideas generales. Luego entraré a comentar otra serie de cuestiones que se han mencionado y también a plantear propuestas].

Guk ez dugu zalantzarik: gizarte-politikaren helburua pertsonak gizarteko desoreken eta berdintasunik ezaren ondorioetatik babestea da. Horrega-

tik, gizarte-zerbitzuak gizarte-politika garatzeko ezinbesteko tresnak dira. Gizarte-zerbitzuak gure gizartean dauden desberdintasunak eta desorekak desagerrarazten joateko giltzarrietako bat dira. Ongizate-estatuaren laugarren zutabea osatzen dute. Gizarte-zerbitzuak pertsona guztientzakoak dira, izaera unibertsala dute, eta honako arlo hauek jarduten dute: prebentzioa, laguntza, gizarteratzea eta gizarte-sustapena. Gizarte-zerbitzuek beren izaera unibertsala gal ez dezaten, haien gaineko eskumena publikoa izan beharko da. Administrazioak bermatu behar dizkie zerbitzu horiek pertsona guztiei. Hala ere, haien garapenerako ezinbestekoa da gizartearen parte-hartzea eta ongizatea sustatzen dituzten nahiz desberdintasunak murrizteko lan egiten duten beste sistema batzuekiko koordinazioa (osasuna, hezkuntza, enplegua eta abar). Gizartearen parte-hartzea eta beste sistema batzuekiko koordinazioa prestakuntza-prozesuen bidez eta, horretarako, araudiak garatuz sustatu eta bermatu behar dira.

[Para nosotros no hay ninguna duda: el objetivo de las políticas sociales es proteger a las personas de las consecuencias de los desequilibrios sociales y de la falta de igualdad. Por ello, los servicios sociales son herramientas fundamentales para el desarrollo de las políticas sociales. Los servicios sociales son uno de los pilares para que vayan desapareciendo las desigualdades y los desequilibrios que hay en nuestra sociedad. Suponen el cuarto pilar del estado de bienestar. Los servicios sociales son para todas las personas, tienen carácter universal y actúan en los siguientes ámbitos: la prevención, la asistencia, la integración social y la promoción social. Con el fin de que los servicios sociales no pierdan su carácter universal, la competencia que los gestione deberá ser pública. La Administración debe garantizar esos servicios a todas las personas. Sin embargo, para su desarrollo es fundamental la coordinación con respecto a otros sistemas (salud, educación, empleo, etcétera) que promueven la participación y el bienestar de la sociedad y que trabajan con el fin de reducir las desigualdades. La participación de la sociedad y la coordinación con otros sistemas deben fomentarse y garantizarse mediante procesos de formación y desarrollos normativos].

Gizarte-zerbitzuek dagokien lekua bete behar dute, herritarren ongizatea bermatu nahi duen estatu edo administrazio batean. Horrenbestez, gizarte-zerbitzuak egonkorrak izan daitezten eta beren lana era egokian egin dezaten, beharrezkoak diren aurrekontu-zuzkidurak eta partidak ziurtatu beharko dira, nahitaez. Gure ustez, gizarte-zerbitzuen arloko gastu ekonomikoa gizarteko desberdintasunak eta desorekek eragiten dituzten kostu ekono-

miko eta sozialak gutxitzeko inbertsioa da. Era berean, pobrezia eta gizarte-bazterketaren kontra borrokatzeko estrategia espezifikoak garatu behar dira, batez ere krisi garai honetan. Izan ere, krisiaren ondorioz, pobrezia eta babesgabatasuna gero eta handiagoak dira, eta jende askori oso zaila zaie pertsona gisa erabat garatzea eta gizartean parte hartzea. Pobrezia hazkundera etengabe, nabarmenki, hondatzen ari da gizartearen kohesioa eta garapena. Lehenago esan dudana bezala, gizarte-zerbitzuen arloko ardura publikoa da. Administrazioak erabakitzen du noren esku utzi berak zuzenean eskaini ezin dituen gizarte-zerbitzuen kudeaketa, exekuzioa eta, noski, garapena. Gaur egun, badaude administrazioak zuzenean kudeatzen ez dituen gizarte-zerbitzu batzuk. Horregatik, gure iritziz, kudeaketa publiko zuzena posible ez den bitartean, benetan irabazi-asmorik gabeko direla frogatzen duten erakundeen esku utzi behar dira. Erakunde horiek baldintza zehatz batzuk bete behar dituzte, hala nola haien helburua pertsonarik ahulenen eskubideen alde lan egitea dela frogatzea, desberdintasunak gainditzeko konpromisoa edukitzea eta gizartegintzan espezializatuta egotea. Erakunde horiek gizarte-ekintzaren hirugarren sektorea osatzen dute, eta bokazio merkantilista edo paternalista orotik urrun egon beharko dira. Eta hemen nabaritzen da hemen badagoela UPNk planteatu duen kolaborazio publiko-pribatuaren arteko desberdintasun, esan bezala, nabaria.

[Los servicios sociales deben ocupar el lugar que les corresponde en un estado o una administración que quiera garantizar el bienestar de los ciudadanos. Por tanto, para que los servicios sociales sean estables y para que realicen su trabajo de forma adecuada, habrá que asegurar, necesariamente, las dotaciones presupuestarias y las partidas necesarias. En nuestra opinión, el gasto económico del ámbito de los servicios sociales supone una inversión para disminuir los costes económicos y sociales que provocan la desigualdad y los desequilibrios sociales. Asimismo, se deben desarrollar estrategias específicas para luchar contra la pobreza y la exclusión social, especialmente en esta época de crisis. Efectivamente, a consecuencia de la crisis, la pobreza y la desprotección son cada vez mayores, y hay mucha gente a la que le resulta muy difícil desarrollarse plenamente como persona y participar en la sociedad. El aumento de la pobreza está destruyendo continuamente, y de manera visible, la cohesión y el desarrollo social. Tal y como he dicho anteriormente, la responsabilidad del ámbito de los servicios sociales es pública. Es la Administración quien decide en qué manos deja la gestión, la ejecución y, por supuesto, el desarrollo de los servicios sociales que no puede ofrecer directamente. En

la actualidad hay algunos servicios sociales que la Administración no gestiona directamente. Por tanto, en nuestra opinión, mientras no sea posible la realización de una gestión pública directa, hay que dejarlo en manos de instituciones que demuestran que no tienen ánimo de lucro. Dichas instituciones deben cumplir con una serie de condiciones concretas, como por ejemplo, probar que su objetivo es trabajar a favor de los derechos de las personas más vulnerables, tener el compromiso de superar las desigualdades y estar especializadas en el trabajo social. Esas instituciones componen el tercer sector de la acción social, y deberán estar alejadas de toda vocación mercantilista o paternalista. Y ahí está la evidente diferencia en la colaboración público-privada que ha planteado UPN, como ya he dicho antes].

Gure ustez, honako hauek dira sektorearen helburuetako batzuk: gobernuekiko interlokuzioa, azterketa kritikoa eta parte-hartze aktiboa politika publikoen eraikuntzan eta garapenean. Irabazimorik gabeko erakundeen helburu nagusiak pertsonen sustapena eta oinarrizko eskubideen defentsa dira. Ezaugarri horiek bat datoz estatuak gizarte-politikaren arloan duen ardurarekin, eta, horregatik, funtsezkoa da koordinaziorako, komunikaziorako eta elkarlanerako bideak artikulatzea, estatuaren edo administrazioaren eta erakunde horien arteko harreman egokia ziurtatzeko. Halaber, kudeaketa-ereduen artean kontuan hartu behar dira auzokideen komunitateek egiten dituzten jarduerak. Jarduera horiek osagarriak izango dira administrazioak bete ezin dituen eremuetan. Bestetik, kontuan hartu behar da haurrak, biztanleriaren sektorerik ahulenetako bat direla, batez ere gero eta hedatuago dagoen haurren pobrezia aurrean. Horregatik, gizarte-zerbitzuek haurrak babesteko sistemak garatuko dituzte, haurren eta nerabeen eskubide individualak, kolektiboak eta sozialak bermatuz. Halaber, haurrei, nerabeei eta haien familiei laguntzeko prebentzio politikoak bultzatuko dira, gizarteko desberdintasunak gainditzera bideratuak. Izan ere, pobrezia haurren babegabetasuna eragiten duten faktore nagusia da, eta Nazio Batuen Erakundeko Haurren Eskubideei buruzko Konbentzioan jasotako eskubidea bermatzea eragozten duen arrazoi nagusia. Eskubide horien artean azpimarratzekoak dira beharrik oinarrikoenak betetzeko eskubidea eta pobrezia hezkuntzaren, kulturaren, osasunaren, kirolaren edo aisialdiaren arloan eragiten duen gizarte-desabantaila gainditzeko eskubidea. Haur-politikan hau da gure jarduera gidatzen duen ideia nagusia. Arlo horretako baliabide nagusiak proiektu hertsatzaileak eta kontrol-neurriak finantzatzea bideratzeari utzi beharko zaio, eta gizarte-hezkuntzan esku-hartzeari eman beharko zaio lehentasuna. Horrekin batera, hezkuntza-sistema publikoa

eta osasun-zerbitzu publikoak indartu beharko genituzke, auzokideen komunitateak bideratutako prebentzio-proiektuak sustatu eta garatu beharko lirateke, eta laguntza ekonomikoaren nahiz hezkuntzarako laguntzaren bidez familien oinarrizko beharrak bermatuko dituzten gizarte-zerbitzuak bultzatu beharko lirateke.

[En nuestra opinión, estos son algunos de los objetivos del sector: interlocución con los gobiernos, análisis crítico y participación activa en la construcción y desarrollo de las políticas públicas. Los objetivos principales de las entidades sin ánimo de lucro son la promoción de las personas y la defensa de los derechos básicos. Esas características son acordes con la responsabilidad correspondiente al estado en el ámbito de las políticas sociales y, por eso, es fundamental la articulación de vías para la coordinación, comunicación y colaboración, con el fin de asegurar una relación adecuada entre el estado o la administración y dichas entidades. Asimismo, entre los modelos de gestión hay que tener en cuenta las actividades desarrolladas por las comunidades de vecinos. Estas actividades serán complementarias en los ámbitos que no pueda cubrir la Administración. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los niños y las niñas son uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente porque cada vez se está extendiendo más la pobreza infantil. Por ello, los servicios sociales desarrollarán sistemas para la protección infantil, garantizando los derechos individuales, colectivos y sociales de los niños y las niñas y los adolescentes. Asimismo, se impulsarán políticas preventivas de apoyo a infantes, adolescentes y sus familias, dirigidas a superar las desigualdades sociales. Efectivamente, la pobreza es el factor principal que provoca desprotección infantil y la razón principal que impide garantizar los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos de la Infancia de la Organización de las Naciones Unidas. Entre esos derechos cabe destacar el derecho a cubrir las necesidades más básicas y el derecho a superar las desventajas sociales que provoca la pobreza en la educación, en la cultura, la salud, el deporte o el ocio. En el ámbito de las políticas infantiles, esta es la idea principal que guía nuestra actividad. Hay que dejar de dirigir los recursos principales a la financiación de proyectos coercitivos y medidas de control, y habrá que dar prioridad a la intervención en la educación social. Asimismo, deberíamos reforzar el sistema educativo público y los servicios públicos de salud, se tendrían que promover y desarrollar proyectos de prevención dirigidos por comunidades de vecinos, y se tendrían que impulsar servicios sociales

que garanticen las necesidades básicas de las familias mediante ayudas económicas y ayudas para la educación].

Gizarteko beste sektore ahulenetako bat mendekotasuna edo dibertsitate funtzionala duten pertsonen osatzen dute. Horren aurrean, funtsezkoa da haien berezitasunak eta beharrak aintzat hartuko dituen politika sozial bat garatzea, ikuspegi integratzaile batetik eta ez asistentzialismo hutsetik.

[Otro de los sectores sociales más vulnerables lo componen las personas con dependencia o diversidad funcional. Ante esa situación, es fundamental desarrollar una política social que tenga en cuenta sus características específicas y sus necesidades desde un enfoque integrador y no desde el puro asistencialismo].

Dicho esto, creemos que es importante tener en cuenta algunas cuestiones a la hora de hablar de políticas o de derechos sociales. En primer lugar, la pobreza y la exclusión o la desigualdad o la escasa cohesión social no son una consecuencia de la crisis, sino que es algo consustancial al modelo socioeconómico neoliberal. Independientemente del ciclo socioeconómico, siempre han existido personas en riesgo de pobreza.

En segundo lugar, los criterios económicos han arrollado el bienestar social y sus prioridades y han sido la seña de identidad de los Gobiernos de la derecha neoliberal en Navarra, en el Estado, en Europa y también en el mundo, en esa idea de globalización que algunos pretenden plantear y defender.

En tercer lugar, los recortes sociales; sí ha habido recortes sociales, señora portavoz del PP, señora Beltrán, usted lo sabe perfectamente. Usted se ha puesto la venda antes de la herida y ha salido aquí diciendo: “me van a decir”. Efectivamente, los recortes sociales, las privatizaciones, la reforma laboral, la precarización del trabajo han sido aplicados sistemáticamente desde las distintas Administraciones de corte conservador propiciando estas el cumplimiento del déficit como axioma, el pago de la deuda, el debilitamiento del sector público y las obras públicas faraónicas sin interés social por encima de las necesidades básicas de las personas.

Como cuarta cuestión, queremos señalar que los índices que recogen el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión y aquellas que se encuentran en pobreza extrema –en definitiva, la mayor desigualdad social– se han disparado por esas políticas neoliberales, incidiendo en la infancia, como decía antes, en las mujeres, en las personas inmigrantes, etcétera.

En quinto lugar, entendemos que todos los recortes que integran las políticas sociales han sido aplicados sistemáticamente; no ha sido exclu-

sivo de una determinada Administración, sino que se han llevado a cabo en todas las Administraciones que han admitido como base esos postulados.

En sexto lugar, entendemos que también aquí tendremos que reivindicar nuestro ámbito de decisión. También aquí es imprescindible, para que la ciudadanía alcance esos niveles óptimos en los pilares del bienestar, tener mayor capacidad de decisión. Tenemos que tener capacidad plena de redistribuir nuestra riqueza y decidir invertir en las prioridades básicas y sociales.

No se trata ya de abrumar con más datos, se han planteado muchos, pero yo sí quiero recordar algunos que creo que no se han citado y que son también importantes a la hora de implementar unas nuevas políticas sociales.

En primer lugar, si hay pobreza es porque hay riqueza. Si hay pobreza es porque a la pobreza se le opone la riqueza. Tenemos que decir que el número de ricos ha aumentado en el conjunto del Estado en un 40 por ciento desde el comienzo de la crisis en el año 2008. Para esos no hay exclusión social, para esos no hay pobreza, sin embargo, siguen aumentando de esta manera. El número de grandes fortunas aumentó el año pasado un 10 por ciento hasta contabilizar 178.000 personas frente a millones de personas que no tienen esa capacidad económica. Incluso en los momentos de mayor crecimiento económico, del año 2000 al año 2007, en el Estado español no se consiguió bajar un solo punto el índice de pobreza.

Qué no decir de la modificación exprés del artículo 135 de la Constitución, dando prioridad absoluta al pago de la deuda por encima de cualquier otra política, incluso las sociales. Qué no decir de los datos que se han apuntado ya, de esas más de 95.000 personas que se encuentran en riesgo de pobreza, de las cuales 20.000 están viviendo escenarios de pobreza severa. Qué no decir también de ese 21,3 por ciento de niños y niñas en Navarra que está en riesgo de pobreza o exclusión social. Qué no decir de los recortes que la Administración del Estado ha realizado en los últimos años en dependencia: más de 1.400 millones de euros han sido recortados a las comunidades autónomas. Y qué no decir –tenía más datos pero ya han sido citados– en relación con el presupuesto para la dependencia en Navarra. Hay que decir que en 2009 eran 42,4 millones y descendió hasta 31,8 millones en el 2014. Esta es la demagogia de la que hablaba la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, pero estos son los datos. También en Navarra se han planteado esos recortes.

¿En qué campos tendríamos que desarrollar esa acción frente a la pobreza y la exclusión social? Nosotros creemos que los campos están claros: es la protección social, es el empleo, son los servicios

sociales, es la vivienda, es la inmigración, es la cooperación internacional en cuanto a conciencia de la realidad de interdependencia de los fenómenos y de la imposibilidad de cambio social solo a nivel de un determinado país y, por lo tanto, creemos que aquí hay que trabajar, las políticas sociales se tienen que dedicar a ello, creemos que hay que fijar objetivos. Nosotros creemos que hay un objetivo general, quizás el más importante, que es el de erradicar las manifestaciones más graves e injustas de la pobreza y la exclusión social, y por eso creemos que hay algunos vectores o algunos aspectos que sí habría que comentar.

En Navarra, afortunadamente, se cumple con creces el primer objetivo del desarrollo del milenio: erradicar la extrema pobreza y el hambre reduciendo a la mitad el número de personas que pasan hambre y que disponen de menos de un dólar diario. ¿Cuántas personas disponen de menos de un dólar diario en Navarra? Probablemente, ninguna. Nos tenemos que felicitar por ello, pero desgraciadamente seguimos pensando que hay mucha labor todavía en el campo de la pobreza y de la exclusión social. Las injusticias económicas no son la consecuencia de la crisis económica coyuntural, sino, como he dicho, un efecto de una crisis estructural y permanente, es decir, son un efecto del sistema socioeconómico dominante a escala mundial.

Creemos también que para conseguir este objetivo central hay que disponer de un sistema de ingresos mínimos garantizados como derecho subjetivo de todo ciudadano. Se debería ampliar el sistema protector existente en varias direcciones, siempre tomando como eje central de la protección los conceptos de necesidad social y cobertura suficiente. Tenemos que decir que la próxima tramitación de una nueva ley de renta garantizada, incluso con las insuficiencias detectadas no solo por quienes están trabajando día a día en esto sino también por los grupos parlamentarios, a nuestro juicio, se orienta en esa dirección que estaba apuntando de necesidad social y de cobertura suficiente y, desde luego, nuestro grupo parlamentario hace una valoración positiva en su conjunto de este proyecto –en este momento ni siquiera anteproyecto– de ley.

En tercer lugar, creemos que hay que reducir drásticamente el desempleo de las personas en riesgo de exclusión. Deben darse oportunidades de empleo a las personas en riesgo de exclusión social para que puedan acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad y en eso se está trabajando también. Creemos que hay que fijar objetivos claros, destinando un porcentaje determinado del parque de viviendas a vivienda social pública. Entendemos que para ello, si es preciso, habrá que reformar la Ley Foral 10/2010, de vivienda, no solo para que los Ayuntamientos adquieran un por-

centaje, tengan la posibilidad de la compra de viviendas de promoción en parcelas municipales, sino para destinarlas a esta finalidad.

Creemos también que hay que lograr, en cumplimiento de la declaración del Parlamento Europeo al respecto, que no haya personas viviendo en la vía pública, hay que erradicar esta situación, hay que mejorar los recursos residenciales de emergencia, albergues, centros de día, etcétera. Hay que erradicar la vulnerabilidad e indefensión vinculadas a la irregularidad administrativa por medio de un procedimiento de arraigo y autorizaciones de trabajo personal de la población inmigrante. Hay que lograr que las personas inmigrantes en situación de inexpulsables puedan recibir una autorización. Creemos también –en fechas recientes hemos hablado de este tema– que debemos lograr en el menor tiempo posible que a las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual se les garanticen siempre sus derechos.

Para todo esto –y con esto voy terminando– es preciso, sin duda, elevar el porcentaje de inversión de gasto social respecto del PIB, para llegar a esa media europea, y para ello, sin duda, a nuestro juicio, será necesario profundizar en la reforma fiscal que, sin desincentivar la creación de empleo pero grabando el enriquecimiento no productivo y especulativo, permita avanzar en ese objetivo.

Bukatzeko, eta laburbilduz, hiru ideia. Lehenbizikoa, gizarte-zerbitzuen sistema publiko, unibertsal eta doakoa sortzea izan beharko da politika sozialen helburua. Bigarrenik, krisi garai honetan pertsonak dira lehenasuna, eta, beraz, oinarritzko beharrak duintasunez bete ahal izateko baliabide nahikoak ziurtatu behar zaizkie herritar guzti-guztiei honako arlo hauetan: hezkuntza, osasuna, etxebizitza, enplegua, elikadura, gutxieneko diru-sarrerak eta abar. Hau da, bizitza duina bermatu behar zaie pertsona guztiei, eta hori izan beharko da, gure ustez, politika sozialen helbururik nagusia. Eta, hirugarrenik, gizarte-politikek eraginkortasunez bermatu behar dute pertsona guztiek pobrezia eta gizarte-bazterketaren menpe ez bizitzeko duten eskubidea. Halaber, pertsonen duintasuna, eta giza-garapena sustatu behar dituzte. Besterik ez, eskerrik asko.

[Finalmente, y para resumir, quiero trasladar tres ideas. La primera es que el objetivo de las políticas sociales debe ser la creación de un sistema público, universal y gratuito de servicios sociales. En segundo lugar, en esta época de crisis, la prioridad son las personas, y, por tanto, hay que garantizar absolutamente a todos los ciudadanos los recursos necesarios para que satisfagan dignamente sus necesidades básicas en los siguientes ámbitos: educación, salud, vivienda, empleo, alimentación,

ingresos mínimos, etcétera. Hay que garantizar una vida digna a todas las personas, y ese debe ser, en nuestra opinión, el objetivo principal de las políticas sociales. En tercer lugar, las políticas sociales deben garantizar con eficacia el derecho de todas las personas a vivir fuera de la pobreza y de la exclusión social. Asimismo, deben promover la dignidad de las personas y el desarrollo humano. Nada más, gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, zuri ere. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on, jaun-andreok. Permítannos expresar nuestra sorpresa por el objeto del tema propuesto por el grupo proponente, el Partido Popular, no solo por ser este –junto con UPN y el PSN de Navarra– el partido responsable de las políticas de recortes y destrucción de derechos que han propiciado directamente la generación de la exclusión social frente a la cual nos alarmamos hoy aquí, sino por la propia concepción que tienen ustedes de las políticas sociales.

Podrá resultarles una cuestión de matiz, pero nosotras, en lugar de hablar de políticas sociales, preferimos hablar de derechos sociales y de justicia social, esa que no se ha cumplido con sus políticas fiscales y privatización de servicios fundamentales por más que quieran decir ahora lo contrario. Demagogia, la de ustedes, señor Esparza, porque frente a ella no hay contraargumentos posibles. Y no basta, señora Beltrán, con hablar de los múltiples planes que han llevado a cabo en los últimos años o con decir que la pobreza también les preocupa, porque ha sido su partido el máximo responsable de que, durante la legislatura de Rajoy, más del 7 por ciento de los españoles no puedan comer habitualmente ni carne ni pescado, ni tener una lavadora, ni poder poner la calefacción en sus casas.

Tal vez ustedes consideran esto un lujo o tal vez pretendan seguir haciéndonos creer, como lo han hecho durante muchos años, que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Desde luego, de lo que no podemos hablar es de que, con sus planes, hayan podido garantizar o propiciar que se cumpliera con las condiciones de subsistencia digna para todas las personas. Por lo tanto, entendemos que el objeto del tema de hoy debería ser no tanto qué políticas sociales hay que llevar a cabo sino qué hacer para garantizar que los derechos sociales sean una realidad, sin que tengamos que recurrir a políticas asistencialistas que traten de impedir que cada día exista un mayor número de personas excluidas por el sistema.

Para nosotros, las políticas sociales deben ser el último recurso, la red de seguridad que tejemos para proteger a aquellas personas que, por diversas

circunstancias, han sido arrojadas al abismo, las invisibles, las que nadie quiere ver porque son el fiel espejo de una sociedad fracasada. ¿Alguna vez se han imaginado ustedes en esa situación? Porque es muy fácil –lo hemos visto, gente normal en la calle–: basta con quedarse sin trabajo, sin casa, sin familia. ¿Nos hemos imaginado a nosotros mismos siendo los últimos de la fila de un comedor social? Porque la pobreza, cuando llega a este extremo de obligarnos a mendigar, es, además, degradante, corroe la autoestima, genera vergüenza e impotencia, y no afecta solo a nuestros cuerpos maltratados como consecuencia de la carencia y el agobio, sino también al espíritu, a la dignidad, a la esperanza. Nadie debiera vivir así y menos en una sociedad avanzada como la nuestra, sobre todo, porque la pobreza no es un mal inevitable ni una maldición de los dioses, como parece que a veces nos quieren hacer creer.

La pobreza en nuestra sociedad es consecuencia directa de unas políticas económicas que, en lugar de garantizar el Estado social que la Constitución proclama, se han orientado a los intereses de los mercados, otorgando mediante la reforma del artículo 135 –y ahí sí han coincidido UPN, Partido Socialista y Partido Popular– las exigencias de anteponer el pago de la deuda a las necesidades básicas de las personas.

Podía haberse atendido a otros criterios constitucionales de igual rango, como puede ser el propio artículo 128, que señala que toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad estará subordinada al interés general. Pero no, han sido sus Gobiernos, los del PP y los del PSOE, que precisamente se llaman constitucionales a sí mismos, los que han terminado por incumplir el principio más importante que la Constitución consagra, que no es el de la unidad de España. El principio más importante que la Constitución establece es precisamente el principio de dignidad de las personas, el libre desarrollo de su personalidad, que, según el artículo 10, son fundamento del orden político y de la paz social.

Este pacto lo han incumplido ustedes y por ello no basta con traer aquí palabras bonitas, queremos hechos, porque han sido sus políticas austericidas las que han convertido la dignidad de las personas en una palabra vacía. No se enfade, señora Beltrán, es la realidad, y asuman su corresponsabilidad. No saben ustedes, además, hasta qué punto no hay dignidad que valga cuando un ingeniero de telecomunicaciones joven, con cuatro idiomas, no quiere ni levantarse de la cama porque este sistema prescinde de él y no encuentra su hueco o como tantos jóvenes formados, a los que no solo no se les ayuda sino que se les culpabiliza por no ser emprendedores o por no triunfar o por estar incluso sobrecualificados.

Nosotros no necesitamos informes para corroborar todo esto; lo vemos todos los días en nuestro entorno. Este es el mundo del absurdo. Gente así es también la que tiene que recurrir a los servicios sociales. Por tanto, ¿qué es lo que está fallando? Precisamente, para evitar todo esto, Podemos exige, y es lo que pedía al Partido Socialista en ese pacto de gobierno, el blindaje constitucional de los derechos sociales, que se les otorgue rango de derecho subjetivo, del mismo modo que sucede con los derechos fundamentales, con carácter transversal a todas las políticas.

Los derechos sociales no pueden ser meramente declarativos, el derecho a la salud, a la seguridad social, a la vivienda o las prestaciones sociales han de estar garantizados, porque la única manera de evitar que las políticas sociales sean meramente asistencialistas es precisamente reforzando los servicios públicos que aseguren que la igualdad de las personas es real. En lugar de caridad queremos solidaridad y en lugar de políticas sociales queremos derechos y justicia social, justo lo contrario de lo que se ha venido haciendo por los distintos Gobiernos de Navarra y del Estado.

Como los propios datos demuestran, y estos no engañan, según el informe de Intermón Oxfam titulado *Una economía al servicio del 1 %*, la desigualdad se ha convertido en la enfermedad de nuestro tiempo, y es en España donde más ha crecido de toda la Unión Europea, después de Chipre. Esa desigualdad se ha incrementado catorce veces más que en Grecia. Ustedes dicen que si Podemos gobernara acabaríamos como en Grecia. Pues con ustedes hemos acabado catorce veces peor que en Grecia.

También, en 2015 en el Estado español el 1 por ciento de la población concentraba tanta riqueza como el 80 por ciento de los más desfavorecidos. Es decir, 2,3 millones de españoles poseen un patrimonio superior al de 42 millones de personas. Incluso trabajando se puede ser pobre: el 9 por ciento de las personas que trabajan en la Unión Europea se encuentran en riesgo de pobreza, pero esto en España se convierte en el 29,2 por ciento. El 22,2 por ciento de las personas que trabajan en España son pobres. En el año 2014, exactamente teníamos 13,4 millones de personas en riesgo de pobreza o de exclusión, 2,3 millones de personas más que en 2008.

Y la reforma laboral, aunque ustedes lo quieran negar, también ha contribuido a ello, se ha mostrado ineficiente, porque, lejos de generar empleo, como decían ustedes, empleo de calidad, lo que ha hecho ha sido incrementar el volumen de trabajadores y trabajadoras pobres hasta el 12,5 por ciento de la población asalariada, según la Organización Internacional del Trabajo. Entre 2010 y 2013, según datos de la EPA, los trabajadores más pobres

de nuestro país, los que ganan como media 563 euros al mes, han visto cómo su salario medio se reducía en un 10 por ciento mientras que quienes ganan más, alrededor de 4.575 euros al mes, han visto incrementado su salario en un 5 por ciento.

En Navarra, donde durante tanto tiempo hemos alardeado de ser una de las comunidades más pujantes del Estado, según los últimos datos de la EPA, tenemos 45.096 desempleados y desempleadas, datos que especialmente afectan a la Ribera, donde el 7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza severa, lo que implica que casi 8.500 vecinos reciben menos de 2.910 euros anuales por unidad de consumo. La tasa de pobreza de la Ribera llega al 28 por ciento, 36.000 riberos, lo que significa 9 puntos por encima de la media de Navarra, que se queda en el 19 por ciento.

Lo más triste es saber que tan alarmantes cifras tienen rostro de mujer y que, mientras la tasa de exclusión severa de la población es del 7,5 por ciento, en los menores es el 11,2 por ciento. En los hogares con algún miembro con dependencia o discapacidad o con personas mayores con falta de autonomía, la tasa de pobreza se puede incrementar hasta el 80 por ciento en los casos de mayor severidad y todas sabemos quiénes son las que mayormente desempeñan las invisibles tareas de los cuidados cuando el sistema falla.

La precariedad y la pobreza no solo afectan más a las mujeres, que ostentan el 80 por ciento del empleo parcial en Navarra, con salarios inferiores a los de los hombres, sino que la feminización de la pobreza está incidiendo necesariamente en el aumento de la pobreza infantil, de las familias *monomarentales* y los hogares con miembros dependientes o con discapacidad.

El sistema de protección social en Navarra ha sido con los recortes claramente insuficiente y ha mostrado sus límites y contradicciones. Cuando más falta hacía, no solo no ha protegido lo suficiente sino que tampoco ha protegido a todos los que lo necesitaban. Esto, sumado a la progresiva precarización del mercado laboral y al desgaste de las estrategias de resistencia en los hogares, nos ha conducido hacia un escenario de exclusión social mucho más complejo de abordar en el futuro, en el que la situación tiende a enquistarse o a cronificarse.

Los graves problemas de desigualdad, pobreza y exclusión que nos han quedado con la crisis requieren de nuevas formas, de nuevas respuestas mucho más contundentes porque, si no lo hacemos, quedarán para siempre. Urge, por lo tanto, legislar para que los servicios sociales sean públicos y respondan a la emergencia social.

Acabar con esta desigualdad que expulsa de las condiciones de una vida digna a tantas personas en

el Estado solo se puede conseguir revirtiendo los recortes sufridos en la inversión pública y en los servicios públicos fundamentales –educación, sanidad, dependencia, servicios sociales–, más de 30.000 millones de euros en el período 2009-2014, y abandonando el fetichismo del déficit que consiste en condicionar toda la política presupuestaria a la consecución dogmática de un objetivo concreto de déficit público que no tiene ninguna justificación económica, según Paul Krugman, nobel de Economía, sacrificando en ese altar cualquier otro objetivo de política económica y principalmente, como estamos viendo, el empleo y los servicios sociales.

Expertos económicos internacionales y nacionales sostienen la necesidad de impulsar medidas de expansión fiscal para salir de la crisis social en la que estamos inmersos en los países del sur de Europa y que solo se puede crecer si se incumple el déficit y se dispone de márgenes presupuestarios suficientes para impulsar la actividad productiva que reduzca las tasas de desempleo, deje de expulsar del país a miles de trabajadores cualificados y haga recuperar una vida digna a los desempleados y a todos los desfavorecidos.

En la economía española y en la navarra, como han puesto de manifiesto diversos economistas, debe darse un incremento del gasto público y no una reducción de los impuestos, como vienen planteando ustedes una y otra vez. En este sentido, resulta absurdo justificar el mantenimiento de la ley de estabilidad presupuestaria y el propio concepto de déficit estructural en ella contenido, así como la redacción del artículo 135. Lo que urge es el rescate ciudadano, el rescate de las cuarenta mil personas que en Navarra están en pobreza severa, con medidas urgentes que opten por las personas, medidas como el alargamiento de los plazos del cumplimiento del déficit público, con una reforma fiscal en términos de equidad, distribución de esfuerzos entre las distintas fuentes de renta, suficiencia, equiparando la recaudación fiscal con la media de los países de la zona euro, y eficacia, combatiendo de forma efectiva tanto el fraude como las distintas formas de elusión fiscal mediante actuaciones normativas y un notable refuerzo de los medios materiales y humanos en la Hacienda Foral.

Necesitamos un sistema impositivo que sea capaz de recaudar suficientes recursos para financiar nuestro Estado de bienestar. El dilema no está, como quieren hacernos creer con los mensajes neoliberales, en si el dinero está mejor en nuestros bolsillos que en manos de un Estado presuntamente derrochador; el verdadero dilema está en si el dinero se tiene que invertir en el mundo de las finanzas especulativas generadoras de crisis financieras periódicas o en nuestras escuelas infantiles, en los centros de Atención Primaria, en las redes

de fibra óptica, en los centros tecnológicos que conectan a las universidades con las empresas, en la política industrial y en los servicios sociales que demanda nuestra Comunidad. Estas son las políticas que la situación de emergencia social nos demanda para que hagamos de Navarra una comunidad más próspera, más incluyente, que apueste por el conocimiento y la solidaridad como medida de desarrollo económico y que prevenga, palie y corrija procesos de marginación o exclusión social.

Hace ochenta años, Ernst Wigforss, que fue ministro de Economía de Suecia desde 1932 hasta 1949, dijo que la austeridad nos lleva a la conclusión de que el trabajo es un lujo, de que el trabajo para todos los ciudadanos es algo que uno puede permitirse en sociedades ricas pero que supera con mucho las fuerzas de un país pobre. El país pobre al que hacía referencia era ni más ni menos que Suiza. Este ministro puso en marcha las políticas de pleno empleo, de construcción del Estado de bienestar, de fortalecimiento de los sindicatos en la negociación colectiva, políticas que han permitido que este país nórdico sea hoy uno de los más ricos, más competitivos en conocimiento y más igualitarios del mundo.

Suecia, que tiene una tasa de desempleo del 7,3 por ciento, es un país pequeño, pero la suma de la población de este país con la de Holanda, que tiene un desempleo del 6,9 por ciento, Austria con un 5,7, Islandia con un 4,3, Noruega con un 4,6 o Dinamarca con un 6,2, alcanza los 46 millones de personas, la misma población que tiene nuestro país cuando nosotros tenemos un 21 por ciento de paro.

Los servicios sociales que palien los efectos de la crisis y del desempleo son un problema de voluntad política. Lo repetimos: un problema de voluntad política. El ya citado Paul Krugman dice que la defensa de la prioridad de atajar el déficit público y la inflación solo se puede hacer desde la estupidez económica. En esto coinciden muchos en esta Cámara. Nosotras, sin embargo, creemos que solo se puede hacer desde la mayor crueldad social hacia las personas necesitadas y desfavorecidas. ¿Puede llegarse a un mayor grado de inhumanidad e insolidaridad para los sectores más vulnerables? Sí, si no se actúa urgentemente, porque así seguiremos robándoles la única riqueza inmateral que les queda: la esperanza y la utopía por un mundo mejor. Así que menos palabras y más hechos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Es fundamental hablar de política social, sin duda. Pero no se trata de hablar, se trata de hacer. Y aquí algunos partidos hemos hecho cuando hemos

governado y otros han desmontado cuando han tenido oportunidades o responsabilidades de gobierno.

Desde luego, señora Beltrán, nosotros, los socialistas, construimos el Estado de bienestar y ustedes en esta legislatura se han dedicado a recortarlo y a desmantelarlo en la medida en que han podido, por lo tanto, no tienen nada de lo que sacar pecho. Y a UPN, pues sí, a los navarros hay que mirarlos a la cara y hay que decirles la verdad, la verdad de que ustedes apoyaron el copago farmacéutico, la verdad de que ustedes apoyaron la retirada de la universalidad del sistema sanitario, la verdad de que ustedes apoyaron la reforma laboral. Esa es la verdad de lo que ustedes hicieron en el Congreso de los Diputados.

¿Y qué decir de Geroa Bai? Les recuerdo que ustedes no apoyaron la ley de dependencia. Y, por cierto, nombra al Partido Socialista con el tema de la renta de inclusión social, pero no lo nombra cuando dice que la actual renta de inclusión social también fue iniciativa del Partido Socialista y, por cierto, dista bastante poco de la que va a plantear ahora el nuevo Gobierno. Y en ocho meses de Gobierno tampoco hay mucho de lo que sacar pecho; ya veremos a final de legislatura, pero hasta ahora, poco.

Y, señora Pérez, de verdad, déjese usted de discursos y de soflamas y pongan medidas encima de la mesa, porque lo único que ha hecho usted es un discurso, y trabaje un poquito. Léase el acuerdo –página 31– del Partido Socialista, plan de emergencia social, ingreso mínimo vital, complemento salarial garantizado, plan integral de la inclusión social, estrategia para la inclusión de las personas, restablecer la universalidad de la asistencia sanitaria. Lea un poquito, que eso está. Y también está recogida la reforma de la Constitución para garantizar los derechos sociales.

Por lo tanto, dicho esto, que creo que no es cuestión menor porque hay que situar a cada uno en su lugar, voy a lo concreto de las ideas y las propuestas. Yo entiendo, además, que las políticas sociales son algo más, incluiría la sanidad, la educación y el empleo, pero por cuestiones de tiempo me voy a centrar en algunas de las cosas.

Primero, dos fundamentos que creo que tienen que ser los dos ejes sobre los que se tienen que sustentar las políticas sociales: innovación y calidad. Innovación. Este es un concepto que hemos ido repitiendo mucho últimamente en esta Cámara cuando nos hemos referido, sobre todo, al modelo de desarrollo económico, pero también creo que tiene que estar integrado en el modelo de desarrollo social de nuestra Comunidad. Por eso necesitamos contar cuanto antes con un plan estratégico de servicios sociales, no solo porque el que

tenemos ahora caducó en el año 2012, sino porque debemos crear un marco sobre el que pivotar todo lo que aglutina el concepto de política social, un marco que dé cobertura a las actuaciones concretas y específicas por áreas, un marco que debe proponer una agenda para la innovación en políticas sociales.

Innovación en los planteamientos, innovación en la gestión y también innovación en el abordaje, porque la sociedad está cambiando y nos plantea nuevos retos. El envejecimiento, sea activo o sea en situación de dependencia, la brecha social, las bolsas de pobreza, la falta de oportunidades para la juventud, la inversión de la pirámide poblacional, que afecta no solo desde el lado de la demanda de recursos sociales o sanitarios, sino también en materia de Seguridad Social. Disminuye la población activa y, además, el empleo es más precario, lo cual exige garantizar todo el sistema del Estado de bienestar. Y la corresponsabilidad en los cuidados y las labores domésticas, para que no sean las mujeres, como siempre, las que en mayor medida las asuman, sino que la atención a la familia y al hogar sea una tarea compartida de hombres y mujeres.

La respuesta a estos retos debe ser la socialdemocracia, que es cambiar las prioridades, el modelo de gestión y, además, innovar, para adecuarse a las realidades de la sociedad, entendiendo que la atención social es básica para cumplir con los principios de justicia social y de igualdad de oportunidades. La desigualdad no puede ser entendida como un daño colateral de la crisis económica, porque no tenemos por qué asumir como inevitable que haya trabajadores pobres. Desde luego, hay distintas maneras de afrontar la crisis y distintas maneras de salir de ella.

Queremos que se aborden las políticas sociales desde la innovación como concepto de diseño y desde tres maneras de trabajar sobre ellas, que son la prevención, la actuación paliativa y la visión a largo plazo. Por desgracia, tengo que decir que la prevención es la gran olvidada y hay que poner más énfasis en este camino. Además, defendemos que los recursos económicos destinados al ámbito social no son gastos, sino inversión y, además, generan empleo. Y creemos que también hay que superar esa visión asistencialista para elevar la política social a espacios de relación con los usuarios y perceptores de emancipación, corresponsabilidad, inclusión y retorno social.

Otro elemento que ha de ser fundamental es la calidad, la calidad entendida no solo desde el lado de la prestación del servicio, que es verdad que tiene que tener unos indicadores y unos criterios de calidad, sino también desde el lado de la calidad del empleo de quienes prestan estos servicios, porque este trabajo también se tiene que hacer en unas

condiciones dignas y esto se hace en los pliegos de contratos, para evitar ofertas económicas a la baja que sean a costa de la calidad de la prestación del servicio o a costa del salario de los trabajadores y de las trabajadoras.

Quiero aprovechar esta reflexión para poner en valor al tercer sector. El tercer sector está destinado no solo a crecer sino a ser un referente en esta sociedad, en la que se van a ir generando más necesidades, pero, además, va a ser referente en la creación de empleo. Como consecuencia de ello, se ha de garantizar la financiación suficiente y también la agilidad en los procedimientos. Además, debe quedar bien fijada la integración del voluntariado en la tarea colectiva de atender la necesidad social.

Hace ya un mes tuvimos un Pleno monográfico sobre el empleo, que nosotros entendemos que es la mejor política social y defendemos el empleo social protegido, pero creemos que se tiene que adecuar a la nueva realidad e ir más allá, porque hay perfiles de población que requieren otro tipo de atención y tenemos que afinar más, vincular, por supuesto, al Servicio Navarro de Empleo en todo lo que tenga que ver con ello para trabajar en la atención individualizada, en la formación, en habilidades y en empleabilidad.

Entiendo que al ámbito laboral se puede llegar de distintas maneras y desde distintas circunstancias y por eso el abordaje debiera ser coordinado, pero, sobre todo, como digo, desde la filosofía de la integración. Consideramos que la integración debe ser un derecho y la empleabilidad también debe ser un derecho.

Respecto a la inclusión social, los socialistas pensamos que se debe tener en cuenta a cualquier colectivo en dificultad social y no solo a los que tienen escasos recursos económicos y eso debe contemplarse en el marco de una nueva estrategia navarra de inclusión social que contemple no solo los perfiles más tradicionales de pobreza, sino las nuevas necesidades de la población, adoptando una visión, como he dicho antes, preventiva, integral y de futuro.

En esta línea, la renta garantizada que va a plantear el Gobierno tendría que tener un enfoque que vaya más allá de cubrir las necesidades básicas. Debe poner el foco en el regreso al mercado laboral de todos los perceptores que no se encuentren en situaciones graves o incapacitantes para incorporarse al mercado laboral. Además, entendemos que debería contemplar la situación de los menores de manera específica. Hay que tener mucho cuidado con la posible desprotección con la que se descuelguen del colegio, con la que no tengan la atención sanitaria al día, con la que tengan problemas de higiene, etcétera. Es decir, se trata de

que los menores no hereden la pobreza ni la exclusión y que en todo momento se considere su protección, su integración y su calidad de vida.

Por lo tanto, y en relación con la renta garantizada, incidiríamos en dos cuestiones: favorecer la empleabilidad y complementar los salarios bajos –aquí hay una relación directa con el mercado laboral–; y la consideración de manera específica de los menores. Por cierto, yo no sé a qué se comprometió el Consejero con la plataforma de la renta básica, pero parece que usted los tiene un poco enfadados, ya nos contará.

En materia de dependencia, yo sí reivindico la ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, que fue el Partido Socialista el que la hizo y Geroa Bai, por cierto, no la apoyó. Fue un hito para el avance del Estado del bienestar de nuestro país. Los socialistas, desde luego, nos sentimos bien orgullosos de este avance social, no así del desarrollo que ha tenido con el Gobierno del Partido Popular, que se ha dedicado a cortar la financiación.

Hace unas semanas, se hizo público que una de cada tres personas en situación de dependencia reconocida en España no recibe ninguna ayuda. Son más de 384.000 personas. En España han muerto sin recibir su prestación 125.000 personas, así lo ha dicho la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, esa entidad, por cierto, que da a Navarra una nota de un 2,9 sobre 10, un suspenso en toda regla, que tendrá que hacer reflexionar al Gobierno de Navarra. Esta nota tiene en cuenta variables como la lista de espera, el equilibrio entre prestaciones y servicios, y, desde luego, yo creo que estamos muy lejos de esa excelencia a la que necesitamos aspirar.

En esta materia no solo pensamos en las personas con derecho a prestación, sino también en las personas cuidadoras a las que el Partido Popular quitó la cotización a la Seguridad Social, algo que el Partido Socialista ya ha planteado en el Congreso, algo que el Partido Socialista ya lleva en el acuerdo de gobierno, y, señores de Podemos, señores de UPN, si ustedes quieren, la semana que viene la podemos poner en marcha, ya saben lo que tienen que hacer.

Igualmente, hay que incidir en la prevención. En toda política social debemos tener en cuenta que anticipar y prevenir situaciones de dependencia y de necesidad social permite un abordaje mejor para la persona. Se pueden evitar o ralentizar situaciones peores, pero también nos permite ser sostenibles porque también tendremos que decir –por qué no hacerlo– que resulta también un ahorro para las arcas públicas trabajar en materia de prevención.

En relación con la discapacidad, es, sin duda, urgente elaborar un nuevo plan de atención a las personas con discapacidad que haga un abordaje global y que contemple la creación de unidades específicas para las personas, por ejemplo, con discapacidad intelectual que tienen trastorno mental. Es un ámbito claro de necesaria coordinación sociosanitaria porque, si no, es imposible dar una respuesta adecuada e integral a estas necesidades.

Además, hay que dar pasos en la empleabilidad de este colectivo y no solo desde el empleo especial, sino desde cualquier tipo de empleo y de autoempleo. Se trata de favorecer la autonomía en la medida de lo posible, y hay que hablar y trabajar, sí, en el espacio sociosanitario, ese discurso que oímos desde hace muchas legislaturas. Las necesidades de las personas no entienden de barreras administrativas ni de que una competencia es de un departamento o de otro departamento porque es evidente la relación entre los servicios sociales y los sanitarios.

En los casos de atención simultánea será preciso avanzar en la integración operativa de ambos servicios y en la atención sucesiva habrá que fomentar, sobre todo, la coordinación de estos servicios. Creemos que la innovación sociosanitaria debe aportar mucho a cuestiones tan importantes como la atención temprana, la planificación de recursos personales, la teleasistencia, la atención domiciliaria con base tecnológica o los cuidados paliativos.

Los servicios sociales de base son un referente para la ciudadanía y, desde luego, son la puerta de entrada al sistema y la herramienta más cercana a las personas susceptibles de ser usuarias. En estos últimos años, asistimos a una creciente demanda de estos servicios y también a nuevos perfiles de demandantes, nuevas casuísticas muy relacionadas con las consecuencias de la crisis. Los servicios sociales se encuentran en estos momentos con dos problemas: uno, la saturación y la falta de recursos; y dos, el reto de dar un servicio más individualizado que permita afrontar mejor la nueva realidad social.

Por lo tanto, consideramos que es preciso mejorar la eficiencia de estos servicios, modernizarlos, optimizar los recursos existentes y ampliarlos con más personal, porque ahora mismo tenemos a profesionales desbordados, en muchos casos, a técnicos haciendo gestiones administrativas y, por lo tanto, sin poder hacer las labores de intervención que son su principal cometido.

Proponemos en este apartado implementar una novedad, que es la figura del profesional de referencia, de manera que a cada persona o unidad familiar que acceda al sistema se le asigne una persona que sea su profesional de referencia de modo

que pueda trabajar en el carácter integral de los itinerarios de atención, pero también de cara a que se dé una continuidad.

Además, queda pendiente impulsar el desarrollo –ya lo ha comentado también el portavoz de Geroa Bai– de los centros de servicios sociales. Ahora mismo solo están en marcha los de Estella y los de Tudela, pero el Plan Estratégico del año 2012 contemplaba su extensión a Tafalla, zona noroeste, zona noreste, Pamplona y comarca. Entendemos que habría que retomar esta iniciativa que consideramos buena, establecer un cronograma de implantación y quizá deberíamos estudiar el modelo de gestión.

Antes he hablado de la calidad como uno de los elementos fundamentales para la prestación de los buenos servicios y en esta línea consideramos que es preciso elaborar el primer plan de calidad este mismo año y también hacer un diagnóstico de la situación de los servicios sociales en esta cuestión, además de elaborar un segundo plan de calidad para el año 2018.

Además –y esto parece que es más que evidente–, es absolutamente necesario actualizar la Cartera de Servicios Sociales para actualizar los servicios y también establecer criterios de calidad para actualizar derechos, servicios y prestaciones y apelamos al Gobierno a que presente una nueva ley de servicios sociales para adaptarla a los nuevos tiempos y, como he dicho antes, a las exigencias de calidad.

Estos días seguimos conociendo informaciones que hablan del aumento de la pobreza infantil en España y en Navarra. En Navarra la tasa de exclusión social en menores de dieciocho años es cinco veces superior a la media del total de la población; casi 11.000 menores viven en hogares que se sustentan por la renta de inclusión social. Los menores, si no reciben una atención rápida e integral, corren el serio riesgo de heredar la pobreza y la exclusión, de sufrir más enfermedades, de abandonar antes los estudios, de tener más problemas de socialización, etcétera. Son, pues, la parte más vulnerable de la sociedad, que a veces no se visibiliza suficientemente pero que está ahí y que necesita respuestas específicas.

Los socialistas creemos que hay que elaborar cuanto antes el segundo plan de atención a la infancia y a la adolescencia en dificultad social, que contemple casuísticas como la diversidad étnica y las relaciones de género. Harán falta nuevos modelos de intervención y apoyo a las familias, sean biológicas o acogedoras.

De los COA ya hemos hablado en este Parlamento y solo queda reiterar la necesidad de habilitar más plazas porque las actuales son claramente insuficientes.

En cuanto a vivienda, está claro que es uno de los retos, que tenemos que poner a disposición de la sociedad alquileres sociales que permitan a las familias en situación más vulnerable tener un hogar, habrá que ampliar el funcionamiento de la Oficina de Mediación Hipotecaria para abordar, con este y otros recursos, el problema de los desahucios y también habrá que mantener las ayudas a la rehabilitación para que las familias que no pueden cambiar de domicilio puedan adaptarla en casos de dependencia o de discapacidad.

La pobreza energética también es un grave problema que afecta a muchas familias. Hemos hecho alguna iniciativa también en esta Cámara, pero creo que hay que avanzar mucho más, y no solo paliando esta realidad sino afrontando de manera estructural la necesaria transición energética que permita contar con energía más barata y accesible a todo el mundo.

También defendemos una adecuada atención a la diversidad, entendiéndola no solo como un problema sino como una realidad que nos enriquece si somos capaces de integrarla. Por eso hemos planteado recursos específicos para el ámbito educativo, por ejemplo, y también la necesidad de hacer una ley foral de LGTB. Debemos contar en Navarra con una estrategia para luchar contra el racismo, la xenofobia y cualquier forma de intolerancia.

Desde luego, en materia de violencia de género –que creo que nadie lo ha nombrado y deberían haberla nombrado– seguiremos trabajando por prevenir y actuar contra la violencia de género porque, desde luego, es tremendamente doloroso ver cómo esta sociedad sigue sufriendo este terrible problema social; hace falta educar, destinar recursos en el ámbito social, en el ámbito educativo y concienciar a todos los espectros de la sociedad para que haya un único camino de trabajo común. El PSOE ya ha pedido un pacto de Estado con todas las comunidades autónomas. Las comunidades gobernadas por el Partido Socialista ya lo han hecho y espero que la Comunidad de Navarra también se adhiera a ese pacto de Estado.

No nos olvidamos de la cooperación. Tenemos que ser solidarios con aquellos que viven en países pobres o en vías de desarrollo que requieren de la cooperación de terceros para avanzar e impulsarse. Objetivo principal: seguir colaborando con las entidades que trabajan en esos países favoreciendo su propio desarrollo económico y también su desarrollo social. Y habrá que buscar fórmulas de financiación públicas y privadas para actuar sobre el terreno y contribuir desde aquí en el desarrollo de allá.

Voy terminando. Tenemos como sociedad el reto de que la salida de la crisis se haga bajo parámetros de crecimiento justo y de garantizar los

derechos y las oportunidades. El peligro es que la vulnerabilidad de hoy se convierta en exclusión crónica de mañana. Innovación y calidad deben guiar los pasos de las políticas sociales, las realidades del presente poco tienen que ver con las de hace diez años y, por lo tanto, no podemos responder ni con los mismos instrumentos ni con los mismos recursos.

Para los socialistas, las políticas sociales deben ser prioritarias para cualquier Gobierno, me da igual que sea de Navarra que que sea de España. Por eso esperamos que el cuatripartito opte por la agenda social frente a la agenda identitaria y que no se ponga de perfil y afronte la emergencia social, Consejero, con valentía. También esperamos que el próximo Gobierno de España sea sensible y cambie el rumbo emprendido por el Partido Popular porque las necesidades no pueden esperar.

Las políticas sociales son justicia, son igualdad de oportunidades, son solidaridad, son corresponsabilidad y compromiso, son construcción común de una sociedad que debe contribuir al bienestar de la ciudadanía y, al hilo del bienestar de la ciudadanía, decía el artículo 13 de la Constitución de 1812 y que hoy quiero suscribir aquí: “El objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen”. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bien, desde Izquierda-Ezkerra entendemos que hoy hay que hablar fundamentalmente de derechos sociales, de cómo avanzar en la construcción en Navarra de un sistema público de derechos sociales, de derecho al trabajo, de derecho de acceso al trabajo, de derecho a una renta garantizada, de derecho de atención a la dependencia, de derecho de acceso a la vivienda, de derechos de la infancia, juventud, de los mayores. Y decimos que de esto hay que hablar, de derechos, no hay que hablar de asistencia social.

Queremos y debemos hablar de derechos sociales porque solo esto, un potente sistema público de derechos sociales, puede, junto a otras políticas públicas –no solo las herramientas de los derechos sociales sino junto a otras políticas públicas–, luchar eficazmente contra un elemento que hoy ya está, desgraciadamente, lamentablemente, estructurando nuestra sociedad, que es la desigualdad, la pobreza y la injusticia social. Muchas veces no empleamos este concepto y la desigualdad y la pobreza hoy se expresan en unos términos tan devastadores que ya se convierten directamente en injusticia social.

El objetivo, la prioridad debe ser luchar a favor de una sociedad cohesionada socialmente sin esta brutal y creciente desigualdad que sufrimos, una desigualdad que, como digo, alcanza hoy esas proporciones obscenas de injusticia social.

Y, señores del Partido Popular que han pedido este Peno, aquí tampoco podemos pasar por alto que hay importantes y muy graves responsabilidades. No lo podemos pasar por alto porque –lo tenemos que decir una vez más y no nos cansaremos de hacerlo– han sido las políticas de la derecha las que han provocado y siguen provocando más desigualdad, más pobreza y más exclusión social. Y si hablamos de responsabilidades, debemos volver al debate sobre la crisis, sobre sus causas, y hay que recordar que la crisis, esta crisis interminable, ha sido incubada y provocada por las políticas neoliberales de desigualdad y de radical desregulación económica y financiera. Es decir, lo que padecemos no es un fenómeno natural, no es un huracán, no es una tormenta, no es una maldición divina, tiene sus orígenes, sus causas y sus responsabilidades.

También, si hablamos de responsabilidades, en materia de lo que está sucediendo en el mercado de trabajo y del empleo –porque usted ha hablado de empleo, señora Beltrán– no se puede pasar por alto su enorme responsabilidad, la del Gobierno del Partido Popular, con la reforma laboral de 2012. Ha sido una picadora de empleo estable, de destrucción de empleo decente, de empleo con derechos, y ha acelerado enormemente el empobrecimiento de la clase trabajadora hasta el punto de que, entre los trabajadores y trabajadoras activos, con empleo, el porcentaje de trabajadores y trabajadoras pobres es hoy una realidad alarmante.

Como la precariedad. Ayer creo que era el propio Consejero de Derechos Sociales el que comparecía en el Parlamento a petición del Partido Popular para dar el siguiente dato: el número de contratos en Navarra de duración inferior a una semana, a siete días, ha pasado de unos 53.000 contratos en el año 2008 a 140.000 en 2015. Esto también se ha visto acelerado desde 2012 enormemente con la reforma laboral que ustedes aprobaron.

En fin, hay que hablar también, por lo tanto, como digo, de responsabilidades. Pero si ha habido responsabilidades en las políticas que han provocado la crisis, ha sucedido también que ya durante los años de la crisis –y llevamos ocho– se han impuesto unas políticas –lo que nosotros hemos venido a llamar el austericidio– que han provocado a su vez un aumento todavía más importante, más insoportable, de la desigualdad y de la pobreza.

En todo caso, señorías, al margen de esta cuestión de las responsabilidades, tenemos el drama social provocado por la crisis, tenemos ese drama social de desigualdad y de pobreza, y para hacerle

frente, insistimos en que necesitamos un sistema público de derechos sociales más potente, más amplio del que disponemos. Este también es un objetivo. Esta ambición, esta propuesta es un objetivo central que se propone el acuerdo programático firmado por cuatro fuerzas políticas esta legislatura en este Parlamento y que hay que desarrollar por el Gobierno de Navarra en esta legislatura. Derechos para todos y todas a través de unos servicios públicos de calidad que garanticen una protección social plena. Este es el objetivo, este es el programa, esta es la propuesta fundamental.

Una propuesta o un objetivo que, en el escenario que sufrimos –y hay que recordarlo una vez más: interminable crisis económica, alto desempleo, desbordada precariedad laboral–, solo nos podemos plantear cumplir si aceptamos que la máxima y primera prioridad de las instituciones y Administraciones Públicas debe ser rescatar a las personas, restituir derechos y prestaciones sociales y restaurar unos servicios públicos universales y de calidad. Los servicios públicos constituyen la base esencial del Estado social y deben permitir la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía en condiciones de acceso universal, no discriminatorio y gratuito.

En Izquierda-Ezkerra consideramos los derechos sociales como derechos fundamentales y aspiramos a que así sean reconocidos en las normas legales, empezando por la Constitución en el ámbito estatal y por el Amejoramiento del Fuero en el marco de Navarra, y todavía estamos lejos de cumplir este objetivo.

Es más, en los últimos años hemos asistido a una auténtica ofensiva contra los servicios públicos en el Estado y en Navarra. Se ha atacado y recortado el sistema público como garante de los servicios para toda la ciudadanía, se han privatizado cada vez más servicios, argumentando de forma falsa e interesada una mayor calidad y eficacia en la gestión y atención privada. En Navarra, los Gobiernos de UPN han recortado los derechos sociales, han reducido el gasto social, han disminuido la protección y han avanzado en una mayor privatización y mercantilización de los mismos.

Hoy partimos de una situación difícil, una situación determinada, en primer lugar, por las políticas de ahogo económico que nos son impuestas –artículo 135, ley de estabilidad, reforma laboral– y por unos años pasados también, como he dicho, marcados en Navarra por los recortes en el ámbito social. Venimos, por lo tanto, de una legislatura marcada por las políticas de austeridad que han dejado una sociedad más desigual y más empobrecida. Recortes sociales en todos los ámbitos, además del departamento, el antiguo Departamento de Políticas Sociales.

Yo no sé si los señores de UPN y del Partido Popular conocen que hay un informe elaborado por la Asociación de Directores de Servicios Sociales de España que concluye que Navarra es la tercera comunidad autónoma que más recortó sus presupuestos de políticas sociales durante estos años de crisis. La tercera que más recortó. También fue Navarra una comunidad que, cuando más duramente estaba golpeando la crisis, dejó a tres mil familias sin renta de inclusión social, cosa que se palió al final de la pasada legislatura mediante otra reforma legal en los años en los que se estaba multiplicando por tres la pobreza severa.

Se han producido fuertes recortes en dependencia siguiendo los recortes estatales del Partido Popular, se han deteriorado también los recursos en infancia y familia, ha habido, además, una ausencia de planificación, no ha habido voluntad planificadora de evaluar y planificar en el Departamento de Políticas Sociales durante los Gobiernos de UPN. Esto es lo que había, y frente a esta situación, el acuerdo programático del Gobierno de Navarra ha apostado claramente por una prioridad social y por los derechos sociales como una prioridad fundamental de la acción política y de la acción del Gobierno.

Entendemos, además –y creemos que los hechos lo avalan–, que en esta dirección se ha venido actuando ya en los primeros siete meses de esta legislatura. Queremos subrayar también, dentro de las limitaciones de ahogo económico que la estabilidad presupuestaria que nos es impuesta nos marca, el importante compromiso que los Presupuestos Generales de Navarra para 2016 han hecho con las políticas sociales, unos presupuestos –no está aquí el señor Esparza– que en materia de políticas sociales no aumentan un 1 por ciento, sino que aumentan mucho más, en torno a un 15 por ciento en relación con el Departamento de Políticas Sociales de UPN. Este es el dato, no el 1 por ciento, por mucho que se repita una y otra vez por UPN o por la derecha. Es el primer presupuesto para comenzar a revertir los duros recortes del pasado y para avanzar en una dirección y en una prioridad nueva.

Se han aprobado y ejecutado medidas extraordinarias contra la pobreza y la creación de empleo en estos siete meses: 2 millones para ayudas de emergencia, 600.000 euros de incremento inmediato para el empleo social, 1.400.000 euros para empleo juvenil con la creación de más de trescientos empleos. Se amplió el presupuesto para financiar la RIS. UPN tenía presupuestados 37 millones de euros para 2015 y ha habido que gastar 63.800.000 euros, casi 64 millones en 2015. Esto ha habido que presupuestarlo en 2015 porque UPN solo tenía presupuestados 37 millones de euros.

Y quiero recordar aquí un dato que nos dio ayer el Consejero de Hacienda, y es que mientras había que presupuestar este incremento en la RIS, ese año 2015, con la reforma fiscal que aprobaron UPN y PP y que también apoyó el Partido Socialista, dejamos de recaudar 53 millones de euros. Mientras teníamos un agujero fiscal recaudatorio de 53 millones de euros debido a una reforma fiscal regresiva, teníamos que sostener las políticas sociales, teníamos que sostener el instrumento de la renta de inclusión social y, evidentemente, esa fue la prioridad.

Se ha trabajado también en materia de prevención de la pobreza energética, firmando convenios con determinadas empresas, y se ha trabajado y se está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley foral por el que se regulan los derechos a una renta garantizada y a un proceso de inserción sociolaboral que se va a remitir en breve a este Parlamento y que, desde luego, para nosotros va a ser un momento muy importante en el compromiso en la dirección de los derechos sociales en Navarra.

Se han incorporado también a tres mil personas, aproximadamente, al sistema de ayudas y servicios a la dependencia, se ha aprobado la equiparación fiscal de las personas dependientes con las personas con discapacidad y unas siete mil personas se han visto beneficiadas de esta decisión. Se ha vuelto a dar compatibilidad a prestaciones que la habían perdido con los Gobiernos de UPN: ayuda a domicilio, centro de día, asistencia personal, centro residencial. Y también se ha puesto en marcha un instrumento de planificación, de evaluación, de observatorio de la realidad social, algo que había sido desmontado por los Gobiernos de UPN.

Por lo tanto, se trabaja y se avanza. Con dificultades, sí, porque las dificultades presupuestarias y de financiación de las políticas sociales, por el marco económico de ahogo económico que se nos impone por las políticas neoliberales, en el marco estatal y en el marco europeo, son reales y Navarra no puede simplemente desprenderse de ellas sin más, pero en este marco se están priorizando y movilizándose recursos en la dirección de las políticas sociales.

Y para el año 2016 hay compromisos que se van a llevar adelante de enorme envergadura. Antes citaba la ley foral por la que se van a regular los derechos a la inclusión social y a una renta garantizada. Esta va a ser una ley muy importante que va a situar a Navarra en una posición pionera, a la vanguardia del Estado español en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se va a incentivar la integración social e inserción sociolaboral, estableciendo recursos y procesos importantes en este sentido. Se va a garantizar a toda familia navarra en situación de vulnerabilidad, de exclusión, unos ingresos suficientes para atender las

necesidades básicas y se va a poner especial incidencia en la pobreza infantil.

También se van a mejorar mecanismos de inserción sociolaboral en la línea de lo que ya se viene realizando desde el principio de la legislatura, y ahí está el incremento del empleo social protegido, un programa que fue desactivado básicamente por los Gobiernos de UPN. Se ha apostado por un nuevo modelo de Atención Primaria y de financiación de los servicios sociales de base, con una financiación que crece casi un 10 por ciento, un 9,6 por ciento en 2016.

Hay todo un proceso de impulso a las políticas de alquiler social y de rehabilitación, con especial incidencia en los colectivos con más dificultades. En materia de igualdad de género, de lucha contra la brecha salarial entre hombres y mujeres y de lucha también contra la violencia de género se tiene que desarrollar este año, en relación con la lucha contra la violencia de género, la cartera de servicios garantizados que contempla la ley en vigor, aprobada el año pasado, y este va a ser también un paso muy importante en el compromiso público en esta dirección tan importante.

Igualmente ambiciosos para 2016 son los compromisos en materia de evaluación de las políticas y de planificación porque, entre otros planes comprometidos, hay algunos tan importantes como los planes de infancia y familia, inclusión social y empleo.

Es decir, señorías, en nuestra opinión, se demuestra con hechos, no solo con palabras, que los derechos sociales, que la agenda social es una prioridad real, una primera prioridad del acuerdo programático y de la acción del Gobierno. En definitiva, señorías, este es el compromiso y este es el camino. Desde luego, nosotros, desde Izquierda-Ezkerria, nos comprometemos a trabajar para ofrecer a la ciudadanía de Navarra un modelo avanzado de Estado social en el que cada derecho esté garantizado por un servicio público y en el que cada servicio público pueda reclamarse como un derecho. Este es el modelo y esta es la dirección y este es nuestro compromiso y en eso vamos a trabajar.

Y, señor Esparza –que veo que ahora vuelve al Pleno a seguir el debate–, nosotros vamos a trabajar en la dirección de reforzar un sistema público de derechos sociales que sitúe a Navarra en una posición de vanguardia, de liderazgo en el conjunto del Estado español. Mientras, usted se puede dedicar a mirar al año 2019, que parece que es lo que está haciendo. Ya falta menos, nos decía hoy en un artículo que escribía en un diario. Y, claro, dice eso un 4 de marzo de 2016, mirando a 2019. Usted puede dedicarse a hacer esto, a mirar a 2019 mientras otros miramos a lo mucho que hay que

hacer entre el 4 de marzo de 2016 y el año 2019. Usted puede estar mirando permanentemente, aborto como una estatua de sal a 2019, mientras nosotros vamos a traer y vamos a aprobar en este Parlamento la ley de renta garantizada más avanzada y pionera de España.

Ese es nuestro compromiso, y si usted quiere en algún momento dejar de mirar a 2019, puede ponerse a trabajar, a aportar y a apoyar en el trabajo muy importante que queda de aquí a 2019. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Por parte del Gobierno de Navarra, tiene su turno el señor Vicepresidente de Derechos Sociales por un tiempo máximo de veinte minutos

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Egun on. Quería, en primer lugar, agradecer la iniciativa de la señora Beltrán para proponer este Pleno. Creo que, a la luz del debate, florecen ofertas notables de colaboración amplia entre los distintos grupos en este ámbito y, por tanto, creo que ese es un elemento positivo y una buena vía para seguir avanzando a futuro.

La señora Beltrán ha hablado también de empleo. Entiendo que no es el tema específico del debate, pero quizá se queda un poco anclada o en el último Pleno o en la última comparecencia del otro día, no lo sé muy bien. En cualquier caso, me obliga a hacer una matización. Ya le decía un poco en broma el otro día eso de que la demagogia es igual lo que le producía la tos a la hora del manejo de las cifras y, a la luz de lo que pasa hoy, igual se lo tendría que mirar.

Efectivamente –y le insisto–, el empleo está aumentando en Navarra, está aumentando a un ritmo del 8 por ciento anual. Es el mayor de los años anteriores, aumentan las cotizaciones a la Seguridad Social –1.200 cotizantes más según el último dato–, aumenta también el número de contrataciones indefinidas, 1.603 en concreto. Por tanto, no es que se esté perdiendo empleo, es que está aumentando el empleo. Y no digo con eso que sean nuestras políticas las causantes de ello. No me estoy poniendo en ello, insisto, ya lo dije en el Pleno anterior, lo que estoy diciendo simplemente es que no están siendo un inconveniente, a la luz de los datos. Al menos eso me lo tendrá que reconocer, e, insisto, no haga demagogia con las cifras estrictamente coyunturales y estacionales y quizás así igual se le quita la tos.

La otra cuestión que quería plantear es, efectivamente, que hay que aclarar el tema del debate. Se planteaba como política social, que es un concepto más amplio, más general, más transversal. Seguramente tendríamos que hablar de educación,

salud, vivienda, empleo, garantía de ingresos también, incluida la Seguridad Social y por supuesto servicios sociales personales. Aquí entiendo –y así lo han entendido por sus referencias todos los grupos– que hablamos preferentemente de servicios sociales, que es la denominación oficial como aparece en la ley, como aparece en la Cartera, y a eso me referiré. No hablaré, por lo tanto, de otros ámbitos del departamento, de empleo, de vivienda, tampoco hablaré de cooperación y tampoco hablaré de igualdad, que es otra área específica de otro departamento.

El término de política social se corresponde con el anterior departamento y quizá le pusieron ese nombre, un nombre más ostentoso, para ahorrar el presupuesto. Efectivamente, eso es un poco lo que hemos visto también aquí en algunas de las exposiciones precedentes. Frente a la legislatura de los recortes, aun con nombre pomposo, tenemos ahora una nueva legislatura que quiere revertir esos recortes, que lo está haciendo y que quiere con ello propiciar el cambio social. Frente a esa comunidad autónoma a la que le sacaban los colores diciendo que era la tercera que más recortó en España, tenemos ahora un aumento de un 15 por ciento en lo que sería el ámbito específico del anterior Departamento de Políticas Sociales. Esa es exactamente la cuenta que hay que hacer, un 15 por ciento de aumento en el departamento que antes se llamaba Políticas Sociales.

Asumo y creo que ha habido reflexiones interesantes –y no voy a entrar en ellas– sobre los principios que tienen que atravesar la acción de los servicios sociales como la participación, el papel del tercer sector, la calidad, la innovación. Insistiría quizás en un elemento que me parece más relevante, la perspectiva de género en el conjunto del sistema de servicios sociales. Los servicios sociales son especialmente buenos para las mujeres en todos los ámbitos, no solamente los que cuelgan del ámbito de la igualdad. Igualmente importantes son para avanzar en la igualdad de los hombres y mujeres las políticas de lucha contra la pobreza, las políticas de atención a la dependencia, la discapacidad, los menores, etcétera. Todo tiene un enorme impacto de género positivo que tratamos de desarrollar y, por tanto, lo entendemos también como una línea transversal.

Cuestiones que quería resaltar, en cuanto a la línea de acción, efectivamente, nuestra máxima prioridad, con la que estamos trabajando, es la lucha contra las desigualdades sociales, la pobreza y la exclusión social. Esto lo hemos demostrado desde el principio, no voy a insistir mucho en ello, ya se ha hecho notar: medidas desde el primer momento, medidas extraordinarias, ayudas de emergencia, dos millones, dos millones suplementarios el año pasado para empleo social y juvenil,

un esfuerzo presupuestario notable en la RIS, buscando los recursos, no recortando los derechos como se hizo en el año 2012. Creo que es una diferencia sustancial a las constricciones presupuestarias. Nosotros también las teníamos pero buscamos los recursos.

Acuerdos con compañías para abordar la pobreza energética. Hemos mejorado la dotación de todos los dispositivos de inserción sociolaboral, empleo social protegido: 6 millones este año, incluido el EDA, que nadie lo ha defendido, por cierto, nadie ha defendido el EDA, para mantenerlo todavía incrementamos un millón y pico más este programa. Programas de inserción sociolaboral de las entidades sociales, 0,4 millones; un refuerzo de 2,3 millones en partidas que ustedes infrapresupuestaban para los centros especiales de empleo y centros de inserción sociolaboral; y un aumento de los empleos de inserción hasta más de cuatro mil personas.

Por tanto, yo creo que con esto tendríamos que dejar de manifiesto que el debate sobre la caña y el pez está ya plenamente superado. A eso le dedicamos algunos bastante tiempo y bastante esfuerzo en los años noventa, no sigamos incidiendo todavía más en ello. Creo que ese debate de si, frente a la pobreza, a las personas hay que darles un pez o una caña para pescar, algunos lo utilizan de excusa y lo que acaban haciendo es darles caña a los pobres o bien en forma de recortes o bien en forma de represión por distintas vías administrativas.

Nosotros en lo que creemos es, efectivamente, en los derechos sociales. Creemos, además, en el derecho al empleo y creemos, además, en el empleo con derechos. En esas estamos y en esas líneas de trabajo están nuestras actuaciones.

Lo que planteamos ahora, la nueva ley foral de renta garantizada, supera ampliamente el compromiso del acuerdo programático –espero que puedan apreciarlo en su momento, más allá de lecturas demagógicas–, amplía la cobertura a grupos que se habían quedado fuera de una forma importante, tiene una clarísima orientación también hacia la inserción sociolaboral y, además, tiene una apuesta significativa frente a la pobreza infantil. Y un dato que no se ha dicho, podría haber dicho que con los cambios de cuantías lo que planteamos es mejorar las prestaciones para el 80 por ciento de los perceptores. El 80 por ciento de los perceptores ganan con la nueva ley y eso se hace reforzando los recursos y redistribuyéndolos de una forma más justa. Eso es lo que pretendemos. Nos gustaría también verles en este debate.

Evidentemente, en esta ley encontrarán también elementos importantes de innovación, estímulos al empleo, dispositivos fiscales, un proceso claro de desburocratización. Con todo eso, efectivamente,

de lo que se trata después es de poner en marcha, elaborar el plan de inclusión social, algo que entendemos que es tremendamente urgente. Si les preocupa que el plan estratégico acabó en 2012, me imagino que les debería preocupar todavía más la ausencia de un plan de inclusión que echamos en falta desde 2005.

En esto, evidentemente, queremos trabajar codo con codo con las entidades de iniciativa social. El proceso de participación debe revitalizarse porque, créanme, a pesar de las palabras que he oído, lo hemos encontrado claramente fosilizado en consejos poco operativos. Pero agradezco la declaración de compromiso del señor Esparza y le tiendo la mano en eso. Me gustaría que construyéramos unanimidad en torno a una ley de renta garantizada que se construyera en torno a estos objetivos. En eso nos encontrará plenamente colaboradores y en breve estaremos en condiciones de abordar el debate con ustedes si lo tienen a bien.

Segundo elemento importante es la reordenación de la Atención Primaria. El sistema que hemos encontrado es un sistema demasiado atomizado y disperso, un sistema con poca capacidad para solucionar directamente los problemas de los ciudadanos y tremendamente sobrecargado de trámites burocráticos. No es solo un problema de financiación, que también, es un problema notable de organización y de articulación el que abordamos y el modelo de centros de servicios sociales debería ser revisado. Desde luego, la forma en la que se articula lo que ahora mismo tenemos encima de la mesa no nos parece satisfactoria.

La Atención Primaria es esencial, es lo que articula el sistema de servicios sociales. Sin Atención Primaria no hay sistema de servicios sociales. Por tanto, aquí lo que planteamos es un proceso de reordenación con un proceso participativo desde abajo, con los profesionales, que esté incardinado en el nuevo mapa local. Creo que es una oportunidad muy interesante para hacer una reforma en profundidad que permita avanzar en su capacidad de intervención.

Pretendemos revisar también el modelo de atención a la inmigración. No me voy a detener mucho en ello, pero, en cualquier caso, entendemos que es necesario adaptarlo a la nueva realidad.

Otra cuestión que me parece también esencial es la atención a menores. El sistema de atención a menores existente venía de una situación de atasco en las valoraciones, en el acceso a determinados recursos clave, y una falta de recursos para responder justamente a los casos más graves. ¿Qué estamos haciendo? Primero –también me lo reconocerá–, un aumento presupuestario de dos millones de euros, significativo para estos centros, que nos va a permitir aumentar las plazas y diversifi-

carlas, aumentar el acogimiento residencial, residencias para la vida autónoma de estos menores, nuevos recursos para la reforma que nos exige el sistema judicial y nuevos recursos también de acogimiento residencial especializado para menores en conflicto y con problemas de comportamiento.

Por tanto, es una apuesta notable en algo que, desgraciadamente, es necesario. Ojalá no fueran necesarias más plazas residenciales para menores, pero son necesarias y las vamos a acometer. Pero nuestra prioridad estratégica es otra, es atender a la infancia, preferentemente a través de la prevención y el medio abierto, aumentando los programas de orientación y mediación familiar, que ya lo estamos haciendo, nueva licitación, refuerzo de programas especializados de intervención con familias, refuerzo de programa educativo con adolescentes, y, en cualquier caso, a futuro, la elaboración de un nuevo plan de infancia y familia que profundice en esta línea justamente durante este año.

Dependencia. Efectivamente, la dependencia es seguramente el mayor reto estratégico para las próximas décadas que aborda el sistema de servicios sociales. Además, como muy bien decía la señora Chivite, es un modelo notablemente deficiente a la luz de las valoraciones de informes independientes, preferentemente por un fuerte peso de las prestaciones económicas y una escasa atención a servicios sociales y a servicios sociales de calidad. En ese contexto, desde el primer momento, también nos hemos puesto a resolver la incorporación de los moderados al sistema de dependencia, que estaba bloqueado. Hemos introducido, y creo que esto es especialmente novedoso, nuevas desgravaciones fiscales en la reforma fiscal. Sobre este aspecto creo que no ha habido ninguna valoración, espero que sea positivo este aspecto de la reforma fiscal por parte también de UPN, del PSN y del PP, el hecho de que siete mil personas puedan verse beneficiadas de tres millones de desgravaciones fiscales por su situación de dependencia.

A partir de ahí, efectivamente, las líneas de trabajo son importantes: revisar la política de conciertos, de sistemas de tarifas, especialmente en las residencias, y relacionarlas de una forma más clara con la capacidad de pago de las personas afectadas y de sus familiares. Y como línea más estratégica, más de fondo y a medio o largo plazo, nos parece esencial para el nuevo plan de atención a la dependencia –elaboración prevista en 2017, principios de 2018– elementos preferentes de promoción de la autonomía, mantenimiento en el domicilio, prevención, normalmente prevención aquí de la dependencia y una opción clara por los servicios frente a las ayudas económicas.

En el caso de la discapacidad y el trastorno mental, también aquí infradotaciones presupuesta-

rias. Ejemplo paradigmático: centros especiales de empleo, convenios bloqueados, una huelga de dos años en las residencias de atención a personas discapacitadas y una notable preocupación de las familias por la calidad de atención en los centros. Eso es lo que hemos encontrado y, frente a ello, estamos acometiendo de forma inmediata una reordenación de algunos recursos, reubicando el centro de día Las Hayas, por ejemplo. Pensamos y podemos acometer de forma bastante rápida un nuevo recurso residencial para niños con discapacidad y hemos mejorado también la atención en el centro San José.

En el año 2017, esperamos poder elaborar el plan de atención a la discapacidad después de las evaluaciones previas que se hagan este año sobre el anterior y en paralelo con todas estas actuaciones. Ahora mismo es muy necesario un estudio de necesidades a partir de la evolución también de la situación y la enorme diversidad de trastornos que generan discapacidad y la necesidad de acotar cuál es la mejor forma de afrontar cada uno de ellos.

Los temas de calidad de los servicios aquí son esenciales, como lo han puesto de manifiesto incluso algunas noticias especialmente lamentables, y la estrategia de promoción de vida independiente nos parece todo un reto tremendamente interesante y demandado por sectores importantes en el mundo de la discapacidad. Obviamente, la mejora de la accesibilidad y el desarrollo legal es algo en lo que estamos trabajando, además, conjuntamente con el Departamento de Presidencia.

Una cuestión que es coyuntural de este ámbito de la discapacidad pero que puede ser extensible al conjunto del sistema es la existencia de un problema notable de gestión de los recursos humanos. Esa huelga de casi dos años es un claro ejemplo de ello, con situaciones de una relativa precariedad en los trabajadores, salarios muy ajustados, 1.290 euros por cuidador, y un conflicto bastante enconado. Frente a esto y otras situaciones similares, pensamos que hay que revisar también la vinculación de la contratación pública con los costes laborales reales. Pensamos que es importante también vincular esas contrataciones públicas con el respeto de los convenios colectivos y pensamos que también es importante una mayor implicación del Gobierno en la negociación colectiva en los centros que de forma directa o indirecta financia, respetando, por supuesto, la autonomía de las partes, sindicatos y empresas.

En esa línea estamos trabajando en este caso concreto y en esa línea seguiremos trabajando también en otros ámbitos de los servicios sociales en los que también nos parece importante plantear la cuestión de la calidad del empleo de los trabajadores.

Permítanme que vaya acabando con una buena noticia que nos dice algo de las mejoras en la organización, las mejoras en los procedimientos que hemos venido estableciendo. Yo no sé a qué momento se referían los datos que daba el señor Esparza sobre las valoraciones de dependencia. El dato que tenemos nosotros de septiembre de 2015 nos está diciendo las siguientes cosas. Reconocimiento de discapacidad: septiembre de 2015, 8,33 meses; ahora, 4,37 meses. Valoración de la dependencia: septiembre de 2015, 5,88 meses; ahora, 3,55 meses. Valoración de la renta de inclusión social: cuando empezamos, un mes y medio. Eso era relativamente reducido y, aun así, lo hemos reducido a un mes.

Creo que es un ejemplo de las mejoras, pero no me lo tome como un elemento de autocomplacencia. Entiendo que este sector no está para autocomplacencias. Entiendo que son muchos los problemas que tenemos que abordar. Es ingente la tarea de revisión que tenemos que hacer de muchos de los subsistemas dentro de los servicios sociales y por eso destaco la función importante del observatorio de la realidad social en todos los procesos de evaluación y planificación asociados a las intervenciones que he ido señalando. La estrategia llegará en su momento oportuno, llegará la ley foral de servicios sociales –acabo en un segundo– cuando se considere oportuno y se revisará también la Cartera, obviamente, porque se están introduciendo algunas prestaciones nuevas.

Pero fíjese en una cuestión sobre la que con vendría reflexionar: los avances del pasado, incluso con ustedes en el Gobierno, no han venido tanto con las estrategias generales como con los planes sectoriales. Como queremos avanzar, queremos ir por esa vía preferentemente y en primer lugar. Muchas gracias a todos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vicepresidente. Finalizado el debate, les hago dos advertencias. Una, les recuerdo que disponen de un plazo de quince minutos para formular sus propuestas de resolución que habrán de remitirse electrónicamente a los servicios generales, al e-mail pcuello@parlamentodenavarra.es. Y dos, es muy importante también que enumeren las propuestas de resolución, ya saben, de la 1 a la 5. Así que tenemos una hora. Se suspende la sesión hasta la una de la tarde.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 57 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 7 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Se reanuda la sesión. Jarrai dezala bilkurak. Han sido presentadas a la mesa cinco propuestas por cada grupo parlamentario.

rio y agrupación de parlamentarias y parlamentarios forales, así que a continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución presentadas, que serán objeto de defensa conjunta. En su turno de intervención, las portavoces y los portavoces también tendrán que pronunciarse respecto a las propuestas presentadas por el resto de grupos. Comenzamos por el Partido Popular. Dispone cada grupo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todos. Señor Consejero, mire, a mí me dará la tos, claro que sí, pero solo me dará la tos, bueno, me pueden dar otras cosas, pero de momento hoy solo me ha dado la tos, y el otro día en su comparecencia también me dio la tos. Efectivamente, doble casualidad. Y le puedo asegurar que anoche, cuando preparaba el Pleno, lo pensé, dije: ¿me volverá a dar? Pues sí. Pero solo la tos. Y a usted, tal y como está gestionando –con todo el respeto se lo digo– su departamento con respecto a las políticas de empleo, le debería dar algo más que la tos, un poquito por lo menos de vergüenza. Esto se lo digo dentro del respeto, faltaría más, pero así lo considero.

También le quería decir que siga con su complacencia, así iremos muy bien, porque niega una evidencia y habla de que yo manipulo los datos, pero hay un dato que, desde luego, usted me dirá si no es cierto, hay 3.329 parados más en esta Comunidad a día de hoy desde que están ustedes en el Gobierno. Sí o sí. Siempre me dice que no y encima se justifica diciendo que los ocho meses que llevan en el Gobierno son todos meses de invierno. Bien, no sabía yo que el invierno fuera tan largo. En Pamplona suele ser largo pero no tanto.

Con respecto a las intervenciones del resto de los portavoces, yo pensaba que hoy íbamos a hablar aquí –me refiero fundamentalmente a los miembros del cuatripartito y también al Partido Socialista– para valorar y hacer un análisis de la situación de las políticas sociales en nuestra Comunidad, aportar entre todos –ya he visto las propuestas de resolución y sí que hay propuestas concretas–, pero fundamentalmente para decidir en qué situación estamos y tomar medidas y fundamentalmente para ver qué se ha hecho en estos ocho meses, pero lo que he visto fundamentalmente una vez más es que siguen echando balones fuera, que siguen sin creerse que son Gobierno y salen aquí a mirar, como siempre, el retrovisor, a ver qué ha pasado en el Gobierno de España, a ver qué ha pasado en la situación nacional, a ver qué ha pasado aquí otros años de gestión de otros Gobiernos. Pero, con ocho meses, ya no cuela que ustedes sigan mirando y pensando y echando la vista atrás. Ustedes ya gobiernan y hoy tocaba hablar de lo que ustedes han hecho en ocho meses.

Desde luego, lo que evidencia, por encima de todo, a mi juicio, es que para ustedes no son en absoluto prioritarias las políticas sociales. No lo son, por mucho que se les llene la boca y por mucho que vengan diciendo eso, porque ustedes hasta ahora solo han estado ocupados y están ocupados en temas identitarios, en asuntos identitarios, en querer hacer a Navarra y a los navarros lo que no quieren ser, y esa actitud identitaria no les deja ver más allá. Por lo tanto, las políticas sociales no son en absoluto su prioridad. La identidad de Navarra y lo identitario y lo que no quieren los navarros ustedes sí que lo quieren con imposiciones. En eso es en lo que llevan ocho meses trabajando.

Con respecto al Partido Socialista, me gustaría que, cuando hablen, lo hagan con más propiedad. No era el objeto de hoy –ni quería hacerlo en mi intervención– aludir al Partido Socialista concretamente en algunas materias, pero es que lo tengo que hacer por justicia después de las declaraciones de la señora Chivite. Miren, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno se encontró con la mayor desigualdad social después de que el Partido Socialista Obrero Español hubiera destruido 3,5 millones de puestos de trabajo. Se encontró con menos de 2,5 millones de personas cotizando. Gracias a ustedes, se puso en peligro la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, que acumulaba una deuda de 1.000 millones. Ustedes fueron los responsables de los mayores recortes sociales de la historia, como la congelación de las pensiones, medida que afectó principalmente a las mujeres. Los ciudadanos más vulnerables quedaron desamparados con un sistema de dependencia colapsado, con 300.000 dependientes a la espera de recibir sus ayudas. Si miramos el retrovisor, lo miramos todos y para todo.

Con respecto a las palabras de los portavoces de Bildu y de Izquierda-Ezquierda, el señor Araiz y el señor Nuin, el señor Araiz ha hecho referencia al déficit y a la deuda, que muchos partidos hemos estado obsesionados por el cumplimiento del objetivo de déficit y de la deuda, como ahora lo están ustedes también porque lo van a cumplir y saben que es una exigencia que tienen que cumplir como Gobierno. Por lo tanto, los demás hemos hecho lo que había que hacer y ustedes ahora también lo tienen que hacer. Ninguno de los dos ha hablado de empleo claramente. No les hemos oído a ninguno de los dos hablar de empleo concreto claramente dentro de las políticas sociales.

También me quería referir al Grupo Parlamentario Podemos y a su portavoz y decirle varias cosas. Señora Pérez –lo digo a su persona, pero a todo el grupo–, menos palabras y más hechos. Aplíquense ustedes el dicho, que son los que se lo tienen que aplicar. Son ustedes los reyes de la demagogia, los reyes del populismo barato, de las

palabras huecas adornadas con un lenguaje engolado que ya no cuela, que ya aburre, si me permite la expresión, porque ya se les ha visto el plumero.

Entiendo que ustedes sean nuevos, lo entiendo –todos lo hemos sido en este Parlamento–, que les falten conocimientos, como a todos, pero lo que no entiendo es que no tengan la humildad para reconocerlo y encima quieran dar lecciones aquí sin admitir, en muchos casos, su desconocimiento. Desde luego, es fácil de entender porque buen ejemplo tienen ustedes de su líder nacional. No se han enterado de que hoy tocaba hablar de Navarra y no de España y, por lo tanto, es tan fácil desmontar su discurso como lo siguiente. Mire, a mí no me parece adecuado que vengan aquí queriéndonos hacer a todos que cambiemos nuestro lenguaje. Cada uno utiliza el lenguaje como quiere. Ustedes no son quienes para exigirnos que hablemos de una forma o que hablemos de otra y no nos gusta el suyo, que lo sepan. Por lo tanto, no lo vamos a utilizar porque es un lenguaje vacío y hueco y, como digo, ya no cuela.

Los hechos en políticas sociales son los que deben demostrar ustedes, que no los han demostrado, porque se olvidan de que son aquí Gobierno y a este Parlamento no han traído ninguna medida del rescate ciudadano que tanto pregonan ustedes; ni una sola iniciativa parlamentaria, solamente en violencia de género –eso sí, por supuesto, que es necesario–, pero en el resto de políticas sociales, cero pelotero.

Estos son los auténticos hechos del grupo Podemos y los hechos son que no les importan tanto como dicen las políticas sociales y el rescate ciudadano, pero sí los sillones en la Presidencia del Parlamento y en el Senado y, por supuesto, como ha demostrado su líder también, entre los ministerios que ha pedido al Partido Socialista, qué casualidad, no estaba el de Derechos Sociales. Esos son sus hechos, blanco y en botella.

Para finalizar, con respecto a las propuestas de los demás grupos, vamos a apoyar la mayoría de ellas salvo alguna en la que nos abstendremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Tengo que reconocer que por un momento, mientras escuchaba sus intervenciones, he pensado que estábamos en el Pleno de investidura. Han pasado ocho meses desde que empezaron a gobernar y no han hecho absolutamente nada significativo en el ámbito social. Pero lo que más me preocupa es que ustedes ni siquiera han variado sus discursos. Hacen los mismos discursos que hicieron en el debate de

investidura. Están ustedes gobernando y no han hecho absolutamente nada.

Por cierto, señora Chivite, no ha debido de estar usted muy atenta en la intervención del Grupo Parlamentario UPN, porque el señor Esparza sí que ha hecho referencia a la igualdad y ha hecho referencia, por supuesto, a la violencia de género. Para nosotros, son temas más que prioritarios y estaban recogidos de esta forma en nuestra intervención.

Como decía, no solo no nos dicen qué actuaciones van a desarrollar, qué líneas de trabajo van a hacer para mejorar la situación de las personas que lo están pasando realmente mal en nuestra Comunidad, sino que, además, dedican gran parte de sus intervenciones, señores del cuatripartito, a analizar detalles de la gestión anterior.

Me ha parecido entender, tanto al señor Laparra como al señor Martínez, que ustedes nos recriminaban que no habíamos elaborado el plan de exclusión. Pues miren, hicimos el primer plan estratégico de servicios sociales por unanimidad, aprobamos el primer plan de calidad, el primer plan de la discapacidad, el primer plan para la comunidad gitana, el primer plan de cooperación al desarrollo, cuatro planes de inspección, una evaluación del plan de inmigrantes, y lo más importante es que UPN ha sido el partido que ha convertido los servicios sociales de asistencialistas en garantía de derechos. Ha sido Unión del Pueblo Navarro y lo hizo con la Ley Foral de Servicios Sociales y aprobando la Cartera de Servicios Sociales. ¿Les parece poco? Entonces ¿qué les parecerá la nula acción que ustedes han hecho en esta materia en estos ocho meses? ¿Qué les parecerá eso?

Por otra parte, señor Martínez y señor Laparra, lo que se ha garantizado con la Ley Foral de Servicios Sociales y con la Cartera de Servicios Sociales son derechos. Los derechos –ustedes lo saben bien– no se pueden no aplicar, igual que ustedes no van a poder no aplicar los derechos que aprobó UPN. Los que han aprobado ustedes, como no han aprobado ninguno..., pero los que aprobó UPN no van a poder dejar de aplicarlos.

Aprobamos una Cartera de Servicios Sociales garantizando el derecho a los más vulnerables pero con cosas muy concretas, con noventa prestaciones garantizadas, dieciséis dirigidas a menores, once a personas en situación de exclusión social, diez a Atención Primaria, veinticinco a dependencia, cinco a personas mayores, ocho a discapacidad, nueve a enfermedad mental, seis a violencia de género. ¿Qué otros derechos han incorporado ustedes para estas personas en estos ocho meses? Absolutamente ninguno. UPN, noventa; ustedes, ninguno.

Iré entrando también en algunas de las cuestiones que se han comentado, sobre todo, por el señor Laparra. En primer lugar, me alegro de que, por fin, usted haya reconocido –eso sí, a su manera– que se ha cargado el programa de empleo directo activo; casi tres millones de euros dirigidos a las personas perceptoras de renta de inclusión social para que encuentren un trabajo. Usted me va a pasar los datos, enseguida sabremos cuántas personas encontraron empleo con este programa, y usted se lo ha cargado. Esa es la realidad y hoy, por fin, lo ha reconocido.

Usted habla de que desbloqueó las ayudas de los moderados. Yo puedo entender que la primera vez que usted lo dijo se había equivocado, pero cuando le hago una pregunta parlamentaria aquí a usted –está recogida en el Diario de Sesiones–, usted reconoce que se encontró los documentos únicamente para la firma, que además fue cortesía política del anterior Consejero y de su equipo el dejarle única y exclusivamente para la firma esos documentos –está recogido en el Diario de Sesiones y, además, tengo también una petición de información donde usted lo confirma– y usted sigue insistiendo en esto, es que va usted a perder la credibilidad, de verdad.

Por cierto, señor Laparra, la participación y el consenso están brillando por su ausencia. Usted dice que quiere que aprobemos por unanimidad la nueva renta garantizada, pero dice una cosa y hace otra. La propuesta de la renta garantizada la conoce absolutamente todo el mundo menos los representantes de la mitad de la población de Navarra. ¿No les importa esa opinión? ¿No les importa absolutamente nada? ¿Eso es para usted participación, contar solo con la opinión del 50 por ciento de la población de Navarra? Pues vamos bien.

Por cierto, habla usted de buenas noticias con un tono muy autocomplaciente. Dice que no quiere ser autocomplaciente pero el tono de su intervención ha sido muy autocomplaciente. Habla de buenas noticias, pero las que a mí me llegan no son tan buenas y son de su departamento: van tarde con las convocatorias de subvenciones y están incumpliendo la ley. Yo creo que no considerarán que esto es una buena noticia.

Bueno, si algo ha quedado claro a lo largo de estos casi ocho meses de gestión del actual Gobierno son sus prioridades. Ya lo ha dicho la señora Beltrán y lo sabe todo el mundo: sus prioridades, desde luego, no son las políticas sociales. Sus prioridades son las identitarias. Es verdad que ha llegado el cambio, ha llegado su cambio; el cambio nacionalista, no el cambio social. Y lo que voy a decir ahora créame, señor Laparra, que lo lamento, pero la realidad es que usted, dentro del Gobierno, no cuenta con apoyo suficiente para hacer una política social ambiciosa y valiente, no cuenta con

apoyo suficiente porque a su Vicepresidencia la han dotado de publicidad, de marketing y, sin embargo, la realidad es que no tiene ningún peso, y eso se ve en las decisiones que se van adoptando día a día.

¿Cuántas prestaciones garantizadas se han incorporado a la Cartera de Servicios Sociales en estos ocho meses? Ya hemos dicho que ninguna. ¿Nuevos derechos? –hablan ustedes de derechos–. Ninguno. Pero también hay muchas otras decisiones que lo ponen muy de manifiesto y que lo evidencian. Hay áreas de su Gobierno, compañeros de su Gobierno, que tienen mucho más apoyo que usted. Hemos visto en los presupuestos cómo la señora Beaumont, con su Departamento de Presidencia, ha sido capaz de sacar adelante su proyecto de reforma del Palacio de Navarra y usted ha sido incapaz de conseguir el apoyo del Gobierno para hacer la reforma urgente que usted mismo dice que hay que hacer del centro de discapacidad Valle del Roncal. ¿Quién tiene el apoyo? Está claro que usted no.

Pero lo que más nos sorprende también es que, a la hora de adoptar estas decisiones, de momento se cuenta con la complicidad y el apoyo de Izquierda-Ezkerra y de Podemos. La señora Pérez decía: menos palabras y más hechos, urge el rescate ciudadano. Y el señor Nuin, más o menos, en la misma dirección. Y yo les digo, señores de Podemos, señores de Izquierda-Ezkerra, ¿van a hacer ustedes valer en algún momento sus votos en este Gobierno? Les hago esta pregunta porque no solo me la hago yo, se la están haciendo muchísimas personas del entorno social. ¿Van a hacer ustedes valer sus votos en este Gobierno o, por el contrario, van a seguir siendo cómplices de todas estas decisiones que se están adoptando? Digo esto porque lo prioritario para este Gobierno es la política social... Señor Nuin, no lo dice UPN, lo dicen las plataformas, las entidades. No, lo dicen muchas más personas a las que ustedes tienen que escuchar. Si no quieren, no nos escuchan a nosotros, pero escúchenles a ellos.

La más reciente, la Plataforma por la renta básica, que ha dicho, ni más ni menos, que se siente engañada. Yo creo que eso les tiene que llegar y les tiene que hacer ser conscientes de que ustedes no están haciendo una política social ambiciosa, ni mucho menos. La realidad es que cada día tenemos más pruebas de que el cambio no ha sido más que un cambio identitario y, desde luego, no un cambio social.

Quiero terminar diciendo, señor Laparra, que, sin embargo, usted en este grupo parlamentario va a encontrar un aliado y, además, un aliado sincero. El Grupo Parlamentario UPN tiene como prioridad avanzar en las políticas sociales y va a contar con nuestro apoyo, siempre y cuando todas las iniciati-

vas que usted presente vayan precedidas de un proceso de participación y de una búsqueda de consenso real, en favor de la mejor calidad de vida de los más vulnerables de nuestra Comunidad, y en esta dirección de colaboración es en la que van nuestras propuestas de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. En la primera parte de este debate ha quedado clara la ingente tarea que, en el terreno de las políticas sociales, tiene ante sí este Gobierno, una tarea de dimensiones pareja al déficit que la ciudadanía padece en el acceso efectivo a los derechos sociales. Quiero insistir rápidamente en los principios y criterios que para mi grupo han de guiar las políticas sociales, que son los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva y, en consecuencia, las características que ha de tener el sistema de servicios sociales que las sustenta: garantista, universalista, suficiente y de clara responsabilidad pública.

Es desde esta perspectiva desde la que el Gobierno se ha de emplear a fondo, pero sin descuidar elementos como la planificación, la evaluación y otros imprescindibles para asegurar la calidad de los servicios y prestaciones que se ofrecen a la ciudadanía.

Con todos estos criterios tienen relación las propuestas que presentamos y que voy a explicar a continuación, y que se refieren a aspectos muy diferentes de las políticas sociales.

En primer lugar, hacemos una propuesta en relación con los derechos de una parte de la población: las personas con discapacidad. Mucho se ha hablado del retroceso sufrido en las políticas destinadas a la inclusión social y a la atención a la dependencia a causa de los recortes infligidos y de su urgente reversión, pero la discapacidad no se identifica ni con una ni con otra, por lo que corre el peligro de quedar olvidada en sus derechos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2006 y que entró en vigor en el Estado en 2008, supuso un avance notable en el ámbito del Derecho internacional desde posiciones que consideraban la discapacidad bajo una perspectiva médica y rehabilitadora hacia planteamientos orientados hacia la igualdad de oportunidades dentro de un marco de derechos humanos. Según este modelo social, no son solo las limitaciones individuales las raíces de los problemas de las personas con discapacidad, sino, sobre todo, las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que sus necesidades sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

No es la persona con discapacidad la que debe adaptarse, sino la sociedad quien la tiene que incluir. Mecanismos como la educación especial, el trabajo protegido o la institucionalización deben convertirse en herramientas excepcionales y temporales, siendo mecanismos prioritarios la inclusión en la educación ordinaria, el trabajo ordinario y las formas de convivencia ordinarias, prestándose para ello los apoyos especializados que resulten necesarios.

En Navarra, el trato real dado a esta cuestión ha sido bastante deficiente. Como se ha dicho, el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, con vigencia 2010-2013, tuvo muchos de sus compromisos incumplidos. Por lo que respecta al empleo, según la Ley Foral de Contratos, se debería reservar el 6 por ciento de los puestos laborales que ofrece cualquier Administración Pública a los centros especiales de empleo y centros de inserción sociolaboral, a pesar de lo cual el porcentaje real que se destina en la actualidad se sitúa en el 1,8 por ciento. Así, podríamos seguir citando ejemplos de muchos otros ámbitos y, por esta razón, planteamos instar al Gobierno a que ponga en marcha medidas y actuaciones que impulsen el reconocimiento y el acceso efectivo a todos los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, de acuerdo con los valores, principios, mandatos y disposiciones recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Para ello, implementará la discapacidad de manera transversal en la agenda de todas sus actividades y aplicará la perspectiva de género articulando medidas y actuaciones que respondan a las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad y de sus cuidadores y cuidadoras; realizará un estudio sobre la legislación autonómica y estatal con impacto en las personas con discapacidad de Navarra, avanzando y proponiendo las modificaciones o desarrollos necesarios para adaptar dicha legislación a la citada convención; incrementará las medidas activas de información, sensibilización y apoyo para el fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario; creará un espacio sociosanitario inclusivo; y, finalmente, elaborará y ejecutará un nuevo plan integral de atención a las personas con discapacidad basado en los principios de libertad de elección, autonomía personal y vida independiente.

Otra propuesta propone reordenar la Atención Primaria en servicios sociales por la innegable importancia de este nivel de atención dentro del sistema de servicios sociales. Las principales características de estos servicios, como también se ha dicho esta mañana aquí, que constituyen ade-

más sus fortalezas, son las siguientes: poseen el más alto nivel de descentralización, de titularidad municipal, son gestionados por los Ayuntamientos, bien individualmente o bien mancomunados, constituyen la puerta de entrada al sistema de servicios sociales y sus profesionales trabajan con la población de un territorio determinado. Por ello, son un espacio privilegiado para desarrollar todo lo que tiene que ver con lo preventivo y lo comunitario.

En los últimos años, la demanda que se ha producido en los servicios sociales de base ha crecido exponencialmente, pero este incremento no ha sido acompañado, ni mucho menos, de refuerzos en la misma medida. Este hecho los ha convertido en muchos casos en simples ventanillas tramitadoras de prestaciones y de ayudas, anulando casi su capacidad de realizar verdaderas intervenciones sociales, confinándolos a una actuación asistencialista y despojándolos del carácter preventivo y transformador que les debe caracterizar.

Por otro lado, la tipología de las problemáticas a las que se enfrentan es cada vez más compleja y requieren de una organización más sólida y organizada. La estructura de la Atención Primaria se completa con los centros de servicios sociales, de apoyo a los servicios sociales de base. Su ámbito de actuación es el área. En 2015, deberían haber estado implantados los seis centros correspondientes a las seis áreas en que se divide Navarra. Sin embargo, únicamente se han puesto en marcha dos de las áreas, la de Estella y la de Tudela.

Es evidente, por tanto, que esta parte fundamental del sistema de servicios sociales requiere una reordenación que desarrolle sus programas, actualice sus protocolos, reasigne y concrete funciones, perfiles profesionales y ratios, de modo que sean realmente eficaces a la par que asegure una suficiente financiación a las entidades locales titulares.

La propuesta de instar al Gobierno a la aprobación de un cambio en el modelo de tarifas de los centros residenciales, que también presentamos, viene a corregir situaciones como la producida al pasar de los contratos antiguos, Concerdep, a los nuevos, resideN, cambio por el que noventa y ocho personas usuarias dependientes sufrieron de forma instantánea un incremento medio en su tarifa de trescientos setenta euros al mes. Pero, además, significa un paso en la regulación pendiente del copago en los servicios sociales. Creemos que es preciso regular y delimitar este punto con el criterio de reservar el copago solo precisamente a las prestaciones de carácter residencial y excluyendo de estas las que entran dentro del ámbito de la exclusión social y marcando dos líneas infranqueables: nadie se queda sin servicio por carecer de recursos y nadie recibe más servicios por disponer de más dinero o bienes.

En cuanto al impulso de convenios colectivos en el ámbito de los servicios sociales, considero que no necesita de mayor explicación. El objetivo que persigue no es otro que la mejora de la calidad de los mismos a la vez que se mejoran las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector y que constituyen uno de sus elementos fundamentales.

Proponemos también una mejora en los servicios de atención a la dependencia y otros servicios sociales de tal manera que se potencien los servicios frente a modalidades de ayudas económicas. Es este un criterio defendido desde siempre por mi grupo, dado que, por un lado, son los servicios los que realmente garantizan la atención y, por otro, favorecen más la creación de empleo. Como criterio general, priorizamos la prestación de servicios de atención directa a través de prestaciones técnicas o materiales. Cuando esto no sea posible, planteamos la concesión de ayudas económicas finalistas, destinadas a la satisfacción de una necesidad determinada y solo en último término, para subvenir a una necesidad puramente económica, proponemos la concesión de ayudas dinerarias sin ningún condicionamiento en su utilización.

Finalmente, nuestra última propuesta. Por medio de esta propuesta, queremos que el Gobierno implemente una mejora en el análisis y el diagnóstico de la realidad social, la planificación en el ámbito de los derechos sociales e impulse las políticas de calidad y evaluación de las políticas sociales. Evidentemente, esta propuesta no va a beneficiar a un colectivo, a una necesidad concreta. Más bien, sus destinatarias son todas las personas usuarias del sistema de servicios sociales, es decir, toda la ciudadanía navarra de uno u otro modo. ¿Por qué? Porque hay que retomar planes finalizados en el 2006, en el 2005, en el 2000, porque hay que conocer hasta dónde es efectivo el acceso a los derechos, la cobertura real de los servicios, sus efectos en la eliminación de la pobreza, en la atención a la dependencia, porque hay que detectar nuevas necesidades, saber el retorno en creación de empleo, en impuestos y otros que los recursos generan, y para controlar y analizar la gestión de todos los servicios, públicos y privados, de manera que se disponga de elementos para determinar qué tipo de gestión les aportará más calidad y eficiencia y poder así reordenar la concertación, tal como recoge el acuerdo programático. Creemos que esta medida mejorará, sin duda, las políticas sociales, la acción del Gobierno y, además, el control que este Parlamento ha de ejercer sobre ella. Nada más y muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Me alegro de que ya se haya recuperado.

Eta eguerdi on denoi. Señora García Malo, de lo que sí que me alegro es de que usted y su grupo hayan recuperado la audición y las ganas de participar, porque a nosotras, que es cierto que nunca perdimos esa audición, desde luego, nadie nos ha escuchado, por lo menos en las dos legislaturas que lleva esta Parlamentaria aquí, y tampoco la han dejado participar, pero no se preocupe que, desde luego, eso no lo hemos aprendido de ustedes y no somos como ustedes.

Bienestar y derechos sociales son dos cuestiones indivisibles puesto que estamos hablando de necesidades básicas, así como el hecho de disponer de un contexto social que permita su ejercicio. Ya ha hablado antes el señor Araiz, pero voy a hablar yo también porque aquí, cuando hablamos de derechos, sí que quiero dejar claro de qué hablamos por parte de Euskal Herria Bildu. Hablamos de la defensa de derechos civiles, de derechos políticos, de derechos económicos, de derechos sociales y, entre los derechos sociales, menciono trabajo, salario digno, vivienda, salud, educación, prestaciones sociales, planificación familiar, disfrute de la sexualidad, cultura y también hablamos del derecho al medio ambiente y el derecho a la paz. Todos estos derechos son imprescindibles si se desea alcanzar una sociedad más equitativa y justa. Por eso, quiero dejar muy claro que, en este Pleno, Euskal Herria Bildu está hablando absolutamente de todos los derechos y toda persona tiene que nacer y vivir en un ambiente que le permita un ejercicio real de todos sus derechos.

A todos los grupos se nos llena la boca cuando hablamos de derechos sociales, pero voy a volver a mencionar de qué hablamos cuando hablamos de derechos sociales: hablamos de vivienda, de educación, de trabajo, de salud, de prestaciones sociales, y la realidad es que, en genérico –y aquí lo hemos oído–, todos decimos defenderlo, pero las actuaciones que hacemos nos ponen a cada uno en nuestro sitio y las políticas que se han llevado hasta ahora, tanto en el Estado como también aquí en Navarra, de recortes sociales, privatizaciones, reforma laboral, precarización del trabajo, disminución de la cobertura por desempleo, disminución de las ayudas, eliminación de cobertura sanitaria para personas en situación irregular, copagos, poner como objetivo el cumplimiento del déficit, debilitar el sector público, políticas fiscales que benefician a quien más tiene y no basadas en la equidad ni en la redistribución de la riqueza, la realización de obras faraónicas, todas estas medidas conculcan derechos fundamentales y conculcan derechos sociales, esos derechos sociales que aquí todos los grupos hemos dicho defender, señora García malo.

Y con estas políticas neoliberales, lo que estamos haciendo es aumentar la frontera entre la inte-

gración y la exclusión, con un aumento, además, muy claro de la vulnerabilidad, provocado por lo que es la precarización del empleo y la distribución del empleo, sobre todo, en personas con escasa formación, jóvenes, mayores de cuarenta años, minorías étnicas, población migrada y mujeres –y pongo mujeres en mayúscula– y con la incorporación, además, a esa situación de precariedad y de vulnerabilidad de cada vez mayor número de personas que estaban integradas si utilizamos como parámetro el trabajo, que también habría mucho que definir y hablar sobre este tema, pero, desde luego, no tengo tiempo ahora para hacerlo.

Por ello y con el fin de mejorar la protección social y con el objetivo de combatir la pobreza severa de las personas en situación de vulnerabilidad y haciendo hincapié en la pobreza infantil y en las personas mayores, en breve se presentará y aprobará en este Parlamento la nueva ley de renta garantizada que, aunque tiempo tendremos de debatir sobre ella, sí que pretende regular dos derechos y los voy a dejar muy claros: el derecho a la inclusión social y/o laboral de las personas en situación de vulnerabilidad y el derecho a una renta garantizada para que las personas sin recursos económicos suficientes puedan hacer frente a sus necesidades.

Entiendo, por los debates que he estado viendo aquí a lo largo de la mañana a los distintos portavoces, que se aprobará por unanimidad. No le quepa la menor duda, señor Laparra, de que esta ley se va a aprobar por unanimidad si cumplen lo que han dicho a lo largo de esta mañana en los distintos debates.

Entrando ya en las propuestas de resoluciones concretas que hemos hecho en Euskal Herria Bildu, con la primera lo que pretendemos es actuar sobre uno de los sectores más vulnerables de la población, sobre todo, ante la cada vez más extendida pobreza infantil. Por eso creemos que hay que desarrollar unos sistemas de protección a la infancia donde se garanticen los derechos individuales, colectivos y sociales de niños, niñas y adolescentes, y potenciando también políticas de carácter preventivo –insisto en esto, políticas de carácter preventivo– de apoyo a estos niños, a estas niñas, a los adolescentes y a sus familias, por supuesto, y que vayan encaminadas a la superación de la desigualdad social.

Orientamos las políticas de la infancia a que el grueso de los recursos deje de estar encaminado a financiar proyectos y medidas de carácter coercitivo o de control y a poner en primer plano medidas de carácter socioeducativo y de fortalecimiento del sistema educativo público.

Otro de los sectores más vulnerables lo constituyen las personas dependientes y las personas con

diversidad funcional, para los cuales es fundamental desarrollar una política social que reconozca sus peculiaridades y necesidades, desde una perspectiva integradora y no solamente asistencialista. Por eso, como primer paso, hemos planteado una segunda medida basada en la realización de un estudio sobre la legislación autónoma y estatal con impacto en las personas con discapacidad en Navarra, para proponer las modificaciones necesarias para adaptarlas a la legislación, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, me consta que este nuevo trabajo ya se está iniciando, aunque será muy largo, pero me consta que se está haciendo entre el Departamento de Presidencia y el Departamento de Derechos Sociales.

La tercera medida va encaminada a poner en marcha un proceso participativo para reordenar la Atención Primaria en los servicios sociales de base incluyendo cambios y mejora de la financiación de los mismos e implementación de los centros de servicios sociales que faltan. Por cierto, señores de UPN, señora García Malo, faltan la mayoría.

Planteamos esta medida porque creemos que los servicios sociales deben ser garantes del bienestar de la ciudadanía y para ello hay que dotarlos de recursos humanos y económicos, darles estabilidad y un desarrollo adecuado. Y algo que nos parece muy importante es que todo esto se haga de manera coordinada y dentro del debate que se va a realizar para la nueva reorganización de la Administración local, para que podamos así definir de una vez por todas cuáles son las competencias de las entidades locales y cuáles son las competencias del Gobierno y podamos definir la financiación de todos estos servicios.

En las propuestas 4 y 5, lógicamente, hablamos de los convenios colectivos, porque hay que mejorar la calidad de los servicios, y también hay que mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y de los trabajadores. Somos conocedoras de la situación en la que están estas personas y lo que supone también esta situación para la calidad del servicio e incluso –lo voy a decir– para la salud de estas trabajadoras. Y también tenemos que darle una vuelta y hay que cambiar la actitud de las empresas gestoras, que miran única y exclusivamente por sus beneficios económicos y en ningún caso por la calidad del servicio ni por las condiciones laborales de las trabajadoras, permitido todo esto, además, por cierto, por anteriores Gobiernos.

La calidad en la atención pasa también por apostar por servicios y no por ayudas económicas y, además, supone una mejora en la calidad del empleo. Y también aquí tendríamos mucho de qué hablar con el tema de las ayudas económicas, de lo que supone para perpetuar a las mujeres como cuidadoras, otro debate para el que, lógicamente, tam-

poco tengo tiempo, pero es algo que hay que tener muy en cuenta y es lo que ha primado a UPN, tanto que se le llena la boca cuando habla de igualdad.

Asimismo, le tengo que decir al señor Esparza que nosotros también estamos de acuerdo en que cada persona pueda elegir cuál es la prestación que quiere, pero, para poder hacerlo, tienen que existir todas las opciones, aquí y en cualquier otro espacio o en cualquier otro contexto. Para que una persona pueda elegir, tienen que existir todas las opciones, en este caso las ayudas económicas y los servicios, eso sí, unos servicios de calidad, y entonces veremos qué es lo que eligen las personas, porque ahora no ocurre, y usted lo sabe muy bien, señora García Malo, a pesar de que la ley dice que las ayudas económicas se darán de manera excepcional mientras no se pongan los recursos existentes. Lógicamente, las personas no pueden elegir los recursos y no pueden elegir los servicios porque ustedes se han encargado muy mucho de que no existan estos recursos, es decir, se han encargado muy mucho de que la calidad no sea la adecuada. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta, y gracias a todos por estar ahí y escucharme. Ya veo que a la señora Beltrán no la tengo cerca, me guardaré una contestación que tengo para luego.

En los últimos años, hemos asistido a una reducción paulatina de toda la red pública: recortes en educación, sanidad, políticas sociales, dependencia, todos los recortes han sido sangrantes, pero los llevados a cabo en derechos sociales y en políticas sociales han sido demoledores.

Señor Esparza –ya veo que no está–, si ahora ustedes se vuelven socialdemócratas nos parecerá bien, pero no nos vendan la moto. Su Consejero de Políticas Sociales, proveniente del sector bancario y al que desde las entidades sociales conocíamos como “el hombre de negro”, se encargó de privatizar, vender y recortar y hacer negocio con todo lo que pudo y con todo lo que era rentable. Ya lo han dicho otros portavoces, los últimos cuatro años la tercera comunidad que más ha recortado en políticas sociales.

Nuestros servicios sociales son la última red del sistema de bienestar social, evidentemente, la menos desarrollada. Yo evitaría el triunfalismo porque ya queda feo esto de que Navarra es siempre la mejor en todo. Esta ley de servicios sociales, implementada en 2006 o plasmada en 2006 en la ley 15/2006, planteaba una red de centros de servicios sociales que no se ha construido y espero que no nos echen a nosotros la culpa de eso.

El sistema de servicios sociales, en estos últimos años, ha dado lugar a colapsos, faltas de aten-

ción, incumplimiento efectivo de derecho por parte de la Administración en innumerables ocasiones. Por todo ello, la primera propuesta que vamos hacer, compartida con las fuerzas del cambio, es la reordenación de la Atención Primaria en los servicios sociales, incluyendo un cambio y mejora de la financiación de los servicios e implementación de los servicios sociales que faltan, porque todavía nos faltan por construir.

Queremos un sistema de servicios sociales desarrollado que garantice una atención más inmediata con una dotación de servicios que vaya más allá de la prestación económica y basada en los principios de acompañamiento social y trabajo comunitario.

En Podemos-Ahal Dugu nos gustaría poner de moda el concepto de rentabilidad social y ponerlo frente a la exigente rentabilidad económica y más aún en este ámbito de derechos. Hemos visitado con la Comisión de Derechos Sociales centros de la tercera edad del ámbito rural que solo son rentables a partir de determinadas plazas, gestionados por empresas, por ejemplo, en cuyos concursos para la gestión se presentan hasta empresas del sector del metal, a la búsqueda de rentabilidad económica, donde hay una cuidadora de noche para treinta y cinco usuarios, donde el escaso volumen de beneficio económico se ha obtenido no solo a base de las condiciones laborales sino a costa de enfrentar a los propios habitantes de todo un pueblo.

La rentabilidad social pasa por considerar los procesos, cómo se dan los servicios y todos los beneficios sociales que pueden desprenderse de cualquier acción social de la Administración. Por ello, proponemos, por un lado, el impulso de convenios colectivos en el sector del ámbito de la tercera edad, de tal manera que mejoren la calidad de los servicios y las condiciones de las y los trabajadores. Por otro lado, el ejemplo más claro de cómo ha repercutido la mercantilización de estos recursos en el área de dependencia y tercera edad lo tenemos en los incrementos que han padecido, desde 2013, doscientos setenta y ocho usuarios de centros residenciales. Estos usuarios, en poco más de dos años, han visto aumentada su tarifa en más de un 40 por ciento; la tarifa de sus familiares, de las personas que estaban siendo cuidadas en estas residencias.

Según nos dijo en su comparecencia la gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, el cálculo final de lo que las familias han pagado por encima del precio establecido cuando entraron sus familiares era de 2,4 millones de euros. Esto es lo que han pagado, palmado, las familias dentro de los centros residenciales para la dependencia. En muchos casos, estos incrementos han puesto al límite a las familias, dilapidando parte del patrimonio y sus ahorros

a fin de mantener a su familiar con la atención especializada que necesitaba.

Por eso, nuestra segunda propuesta será instar a que estas tarifas, no solo en estos recursos sino en todos los recursos que actualmente estén externalizados, se ajusten a la renta familiar, que yo creo que es obvio: hay que proteger a las familias que menos tienen y garantizar que nadie se quede sin atención si no tiene dinero. Esta expropiación indirecta de las familias ha atendido a criterios de rentabilidad económica y, como les digo, yo creo que vamos a poner en moda este concepto de rentabilidad social.

Nuestra tercera propuesta pasa por potenciar los servicios frente a las modalidades de ayuda económica, no solo en el área de dependencia sino en el ámbito de los servicios sociales en general. Hay que generar empleo, dignificar el sector de los cuidados, tan feminizado por el sistema, ampliar plantillas, ratios, calidad de trabajo, etcétera.

Nuestra cuarta propuesta –y dirán que somos unos pelmas– es una de las que presentamos en el Pleno monográfico sobre el empleo que realizamos la última vez, y es la relativa a las cláusulas sociales en la contratación pública y también en la externalizada. Esto, generar las cláusulas sociales, daría lugar a un nicho de empleo muy amplio, con decenas de miles de empleos que nos permitirá incidir en las problemáticas sociales ya conocidas por todas como la brecha salarial, parados y paradas de larga duración y generación de más empleo a través de la prohibición de horas extra, etcétera. En este caso, ya hemos corregido aquella cuestión que no se nos permitió cambiar en el Pleno anterior.

Con todo este panorama, durante los últimos años, gran parte de la sociedad civil organizada ha sido la que ha venido dando salida y poniendo el acento en las cuestiones más sangrantes de esta deriva mercantilista en todos sus recursos sociales. Por ello, nuestra última propuesta es suya, de la Plataforma de Entidades Sociales. Como saben, la Plataforma de Entidades Sociales está compuesta por ciento sesenta organizaciones: Coordinadora de ONG para el Desarrollo, Redes de Economía Alternativa y Solidaria, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y el CERMIN o Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra. Ellos proponen la elaboración y firma de un nuevo pacto contra la pobreza y la desigualdad basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Como ustedes saben, el 11 de diciembre del año 2007, los partidos políticos con representación

parlamentaria en ese momento, junto con varias redes y plataformas de entidades sociales, presentaron en Navarra un primer pacto contra la pobreza en Navarra, un pacto surgido del análisis y consenso de todas las partes firmantes del acuerdo. A través de este pacto, se buscaba el compromiso formal y concreto de los partidos políticos y su cumplimiento para garantizar unas políticas sociales y de cooperación que contribuyan al desarrollo y que no dependan –esto es muy interesante– de los cambios de signo político para que se mantengan una serie de principios fundamentales, gobierne quien gobierne.

Esta es una de las obsesiones que tiene este grupo parlamentario: que todo lo que podamos avanzar no sea mercantilizado mañana. Habrá que buscar fórmulas en las que, gobierne quien gobierne, el bienestar social de la ciudadanía esté garantizado.

Para finalizar esta intervención, quiero decir que, para nuestro grupo, la Administración es la garante de los derechos sociales, obviamente, educación, salud, derechos sociales, medio ambiente, desarrollo económico y hacienda, que también es fundamental ya que la política económica es la base para poder hacer una buena política social. En este sentido, creemos que las políticas redistributivas que vamos aplicando pueden empezar a funcionar. Ahí están la renta garantizada, que la podremos discutir y tal vez lleguemos a algún consenso, y la reforma fiscal que incide en recaudar donde más tenemos que recaudar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Para los socialistas, es prioritario que la agenda política se centre en la agenda social, no en la agenda identitaria; el debate no debe ser cuánto me parezco a mi vecino, sino qué igualdad de oportunidades tengo con él. La igualdad, junto con la libertad y la solidaridad, son los principios fundacionales del socialismo. Por eso, hoy los socialistas nos sentimos cómodos en este debate, un debate que consideramos necesario en España y en Navarra ya que la desigualdad social en los últimos años está creciendo a niveles vergonzosos. Si el Estado de bienestar procuraba la lógica de la inclusión, ahora, en estos momentos, vence la lógica de la exclusión.

Dicho esto, me gustaría señalar que lamentamos profundamente que el Partido Popular no haya aprovechado este Pleno para hacer autocrítica. Señora Beltrán, ¿de verdad aún no se han enterado adónde nos han llevado las políticas del Partido Popular estos cuatro años? Su retórica –se lo he dicho otras veces– no coincide con la realidad que vivimos la mayoría de las personas. La mayor des-

igualdad social que se ha dado en este país ha sido en este momento, de la mano del Partido Popular. Por cierto, unas políticas, las del PP, seguidas a pies juntillas por UPN, corresponsable por acción u omisión de decisiones como la reforma laboral, el copago sanitario, la asfixia de la dependencia y, sobre todo, fiel seguidor de las políticas liberales basadas en los recortes.

Respecto a lo propuesto hoy por el señor Laparra, diré que en buena parte lo compartimos, sobre todo, el fondo. Pero debemos insistir en que ya no es tiempo de buenas palabras, se requieren hechos, hechos que, además, gocen del máximo consenso. Por cierto, lo de la perspectiva de género lo damos por hecho porque lo marca la ley; entre otras cosas, se tiene que cumplir la ley.

El Gobierno y los cuatro partidos que lo sustentan han hecho un alarde constante de priorizar lo social. Hoy, la señora Pérez nos ha hecho un buen diagnóstico de la situación, pero, señora Pérez, ¿qué han hecho ustedes en estos ocho meses de gobierno para solucionar la situación? Se lo digo yo: absolutamente nada.

Señor Nuin, por un momento he creído que era usted el Consejero de Derechos Sociales. Dejen de engañar diciendo que ha sido voluntad del Gobierno adoptar medidas que eran obligatorias por ley. Salgan a la calle y pregunten de verdad qué opina la gente, porque la gente está muy preocupada por lo que ha prevalecido. En lo único en lo que este Gobierno se ha dado prisa ha sido en la cuestión identitaria.

Señoras y señores de Podemos, ustedes dijeron que iban a triplicar el gasto social, pero lo que han triplicado ha sido el postureo y la demagogia, han confundido discurso con recursos. En los presupuestos hemos visto que han decidido tener otras prioridades, han agachado la cabeza frente a sus socios –también lo ha hecho Izquierda-Ezkerria–, no sabemos si por sentimiento de inferioridad o porque no les han dejado opinar. Además, se han negado a aceptar enmiendas de otros grupos como el nuestro que sí querían poner el foco en lo social. Les recuerdo que ustedes, el día que se debatieron los presupuestos, dijeron que estaban satisfechos con quitar a algunas entidades de los presupuestos. Esto es decepcionante, totalmente decepcionante, no para nosotros, sino, sobre todo, para la gente que les ha votado.

Debemos tener claro que las políticas sociales son tan fundamentales que requieren diálogo y participación, un diálogo y una participación que van más allá de sus veintiséis. En política es importante el fondo y también la forma y, señores y señoras del Gobierno, lo que estamos viendo hasta ahora es que su forma no dista mucho de la vieja política. Debemos cambiar conceptos, pero

también formas de hacer. El señor Buil, que ahora no está, hablaba de las fuerzas del cambio. Bueno, pues yo le digo que a las fuerzas del cambio les faltan las fuerzas porque el cambio no debe conformarse con parches. Los socialistas queremos una verdadera transformación de nuestra Comunidad. Es momento de ser valientes y ambiciosos.

Señor Martínez, nos ha dado una buena clase de historia, pero ¿ahora qué? Ya no están en la oposición, ahora son Gobierno, les toca aportar soluciones, no pueden asentarse en el discurso del “hay que hacer”. Háganlo. Ahora tienen las herramientas y el poder de decisión. Decía la señora Pérez que menos palabras y más hechos. Señora Pérez, no practique lo que critica: ustedes se manifiestan continuamente en contra de la ortodoxia del gasto, pero luego se muestran muy dóciles cuando integran un Gobierno. Así que lecciones al Partido Socialista, señora Pérez, cero.

Como en otras ocasiones, nuestras propuestas tienen que ver con el modelo socialdemócrata, un modelo centrado en las personas que favorezca la cohesión social en una sociedad integradora e inclusiva. Desde el PSN, creemos que es urgente abordar una reforma de los servicios sociales de base, dando cabida a la figura del profesional de referencia. Es necesario mejorar la eficiencia, modernización y optimización de los recursos de los servicios sociales de base de manera que se puedan agilizar los trámites, revisar el sistema de financiación y establecer y revisar los equipos mínimos según las necesidades de las zonas. Creemos prioritario adaptar la Estrategia Navarra de Inclusión Social a las nuevas realidades; cualquier política en este ámbito producirá mejores resultados si se apoya en una estrategia centrada en el conjunto de la persona y no solo en su situación económica.

Respecto a la nueva renta garantizada, es necesario consenso y desde este planteamiento los socialistas estamos abiertos a la mejora de una herramienta cuyo objetivo debe ser asegurar a las personas unos ingresos mínimos mientras se trabaja en la empleabilidad de los perceptores, ya que entendemos que el empleo es un derecho y la mejor herramienta para evitar la exclusión social.

Apostamos por derivar la gestión de la nueva renta garantizada al Servicio Navarro de Empleo para una mayor coordinación y sinergia entre las dos áreas sectoriales que, en nuestra opinión, deben ir unidas: las políticas de garantía de ingresos y las políticas de empleo. En este ámbito, es necesario también poner el foco en la pobreza infantil.

Una tercera propuesta tiene que ver con la infancia y la adolescencia. Es necesario que las Administraciones entendamos que la promoción y

la protección de los derechos de los menores son responsabilidad no solo de sus progenitores sino de toda la sociedad. Es urgente abordar un nuevo modelo de intervención con menores en dificultad social y atender a las demandas actuales. El Gobierno no debe esperar más; no puede esperar más. La situación de la infancia en nuestra Comunidad requiere medidas urgentes a corto y a largo plazo.

Ha anunciado el señor Laparra una ampliación de plazas residenciales. Imagino que también irá acompañada de una ampliación de plazas de COA. Yo lo que le pediría, señor Laparra, es que centre su mirada en la Ribera, que allí no hay ni COA ni centro de día.

En relación con la dependencia y la discapacidad, creemos que es prioritario impulsar la ley de la dependencia, dándole mucha importancia a la prevención y promoción de la autonomía. Es necesario revisar la Cartera de Servicios Sociales, promoviendo los servicios ambulatorios con ayudas económicas para que todo el mundo pueda acceder a ellos. Debemos atender los nuevos retos sociodemográficos a los que nos enfrentamos y, para ello, entre otras cosas, es necesario crear el tan mencionado espacio sociosanitario, contando con las entidades del tercer sector, quienes en este momento están atendiendo las necesidades a las que el sector público no está respondiendo.

Por último, nuestra propuesta tiene que ver con el empleo social. Si bien el acceso al empleo no es la única vía para conseguir mejorar la situación de algunos colectivos, sí es un instrumento indispensable de integración, ya que permite no solo mejorar la estabilidad económica sino también la autonomía personal, la autoestima y la creación de redes sociales y el acceso al sistema de protección. Debemos garantizar que leyes como la LISMI se cumplan y, sobre todo, proporcionar las herramientas suficientes a las personas con mayores dificultades de empleabilidad, adaptando la formación y los itinerarios a las necesidades de dichas personas.

Finalizo, señorías, insistiendo en la necesidad de dar respuestas a un reto que requiere modernizar nuestros sistemas de protección, al mismo tiempo que hemos de ser capaces de responder a las nuevas demandas de nuestra la sociedad, sin dejar a nadie en el camino, con una visión a largo plazo y con el mayor consenso político y social posible.

Ahora voy a decir cuál es nuestro posicionamiento con respecto a las propuestas. Lo primero que quiero decir es que, señores del PP, proponer un Pleno sobre políticas sociales para presentar las propuestas que nos han presentado —me van a perdonar y con todo el cariño del mundo— es tomarnos el pelo. Hablan en sus propuestas de seguir com-

prometidos, pero, sinceramente, los socialistas queremos que el compromiso sea otro. No queremos que el compromiso tenga que ver con los recortes, como la ley de violencia de género que ustedes han derogado por inacción. Por lo tanto, nos vamos a abstener en sus tres primeras propuestas.

Con respecto a las propuestas UPN, nos vamos a posicionar a favor, pero déjenme decirles que no deja de sorprender que ahora UPN proponga cosas para solucionar problemas que ustedes mismos han creado.

Con respecto a Podemos, quiero decirles que nos vamos a abstener en la segunda porque la Ley de Contratos Públicos ya recoge las cláusulas sociales. Por favor, léanse la Ley de Contratos Públicos, que ya recoge las cláusulas sociales. Y respecto al resto de propuestas, les diré que votaremos a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Izquierda-Ezkerria.

SR. NUIÑ MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Medina, ¿se acuerda qué sucedió cuando ustedes entraron en el departamento en el año 2011? Lo que este Gobierno no está haciendo es lo que ustedes hicieron entonces, acuérdesse: entraron aplicando no los recortes, la guadaña; la guadaña en dependencia, la guadaña en renta básica. Luego se arregló, al final de la legislatura pasada, pero entraron ustedes y, en el año que estuvieron, la guadaña en renta básica. Esto es lo que no va a hacer este Gobierno. El Gobierno no está en eso, está en revertir los anteriores recortes y en potenciar el sistema de derechos sociales.

Señora Beltrán, señora García Malo, vamos a pasar de los discursos a los hechos. Yo les voy a enumerar diez hechos. Tomen nota, si quieren, o escuchen y vean un poco lo que se está haciendo por parte de este Gobierno en estos ocho meses.

Primero, el empleo social. Ustedes, el Gobierno de UPN, empleo social más empleo directo activo: 4,7 millones de euros. Para 2016, empleo social: 6 millones de euros. Aumento del 27 por ciento.

Dos, dependencia moderada. La ley estatal establecía que en julio de 2015 tenían que estar aprobadas las órdenes. En julio de 2015 no había aprobada ninguna orden y todo el expediente tuvo que ser tramitado por este Gobierno. Sí, no sé qué película les han contado a ustedes. Todo el expediente tuvo que ser tramitado por este Gobierno y, en noviembre, las tres órdenes forales aprobadas.

Tres, dependientes. Beneficiados fiscalmente 7.000 dependientes por desgravaciones fiscales, 3 millones de euros. Con sus reformas fiscales no se acordaron de ellos. Ha tenido que ser la reforma fiscal hecha ahora la que aborde esta cuestión.

Cuatro, la RIS, la renta de inclusión social. Ustedes, 37 millones de euros presupuestados en 2015; se han gastado 64 millones. El mérito es que se ha puesto ese dinero porque es una renta garantizada sin recortar ni un solo programa de derechos sociales y de políticas sociales del departamento. Ustedes dejaron una bomba de relojería en ese presupuesto y se ha abordado y se ha pagado todo lo que tenía que pagarse y abordarse en renta de inclusión social sin recortar nada del resto de programas y derechos sociales del departamento.

Cinco, y esto va por su propuesta de resolución número 2, porque yo no sé si aquí ya se puede aplicar la palabra cinismo, lo digo entre comillas y en términos políticos, que estamos muy sensibles todos, con ustedes las empresas del sector de la discapacidad, dos años en huelga. ¿Y qué decían? Que paguen las empresas. Y ahora vienen con una propuesta de resolución que dice que pague el Gobierno. ¿Cómo llamamos a esto? Este Gobierno está arreglando ese caos y ya están en marcha los nuevos contratos en fase de concurso para arreglar ese caos que ustedes dejaron.

Seis, en dependencia ustedes declararon incompatibles una serie de ayudas: ayudas a domicilios, centros de día, asistencia personal, centro residencial. Este Gobierno las ha declarado compatibles.

Siete, lucha contra la pobreza. En ocho meses, dos convenios firmados con las empresas que suministran servicio al 90 por ciento de la población. Ustedes, en cuatro años, cero convenios.

Ocho, ayudas extraordinarias y de emergencia. Ustedes, 1,5 millones; en el presupuesto de este año, 3,5 millones. Aumento de 2 millones.

Nueve, que preguntaba por los empleos que se crean o se garantizan con los programas de inclusión social en materia de empleo: más de 4.000 empleos se mantienen o se crean en todos los programas de empleo e inclusión social.

Diez, el presupuesto de 2016: un aumento no del 1 por ciento sino del 15 por ciento en los programas de políticas sociales. Y esta es la realidad.

Y, por cierto, ya que ha hablado de la Plataforma de lucha contra la pobreza, ¿se acuerda de cómo los trataron ustedes, que los echaron seis meses de este Parlamento? ¿Se acuerda de que los echaron seis meses de este Parlamento? Sí, se votó y seis meses de sanción. Nosotros votamos en contra. Seis meses expulsados de este Parlamento.

Bien, estos son hechos, más allá de los discursos. Luego, señor Laparra, yo no sé, yo creo que con el apoyo de UPN todo esto no se habría podido hacer. Lo digo porque, al final, la señora García Malo ha dicho que confíe en ella, que no pueden confiar en las fuerzas del cuatripartito y en el acuerdo programático pero que confíe en ella para

hacer políticas. Pues ya ve, estas cosas, desde luego, no las hicieron cuando gobernaban y en ocho meses se han empezado a hacer y, por supuesto, queda muchísimo por hacer.

De todas maneras, señores del PP, señores de UPN, si de verdad se caen del caballo como se cayó San Pablo y descubren que hay que apostar por las políticas sociales y por los derechos sociales, sean coherentes, y si ahora dicen que apuestan, cambien su política fiscal también, porque la política fiscal –ayer nos decía el Consejero de Hacienda que, en 2015, 53 millones de euros menos de recaudación y en 2016, 70 millones menos– que ustedes aprobaron no es coherente con una puesta por los derechos sociales.

Con lo cual, si se caen del caballo y ahora van a apostar, háganlo con coherencia, y si lo van a hacer, no se queden mirando a 2019, sino háganlo desde ya, trabajando y aportando. Seguro que si esa es la actitud, no estará mal, aunque nosotros dudamos realmente de que sea así porque en lo que están es en el raca-raca de que este Gobierno tiene otras prioridades y día a día se demuestra que, desde luego, la prioridad social es, va a ser y tiene que ser una prioridad de este Gobierno.

Nosotros hemos planteado tres propuestas de resolución con el resto de grupos del acuerdo programático y dos propias que tratan de impulsar todo lo que es la política de derechos sociales. Y yo quiero, sin más, terminar refiriéndome a una: la de la renta garantizada. Nosotros estamos convencidos, y yo creo que estaría bien tener por parte de todos los grupos una actitud positiva de trabajar y colaborar, de tener el instrumento de renta garantizada, también de procesos de inserción sociolaboral, como un derecho más potente y más avanzado en el Estado español.

Yo creo que estamos en condiciones, esa es la voluntad, desde luego, de Izquierda-Ezkerra, es la voluntad reflejada en el acuerdo programático y estamos en condiciones de hacerlo. Por lo tanto, vayamos a eso que, sin duda alguna, será un paso y un avance fundamental. Eso es lo que también estamos planteando en esa propuesta de resolución número 2 que planteamos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Finalizado el debate de las propuestas, procedemos a su votación. Según lo establecido en la norma número 1, las propuestas formuladas por cada grupo o agrupación se votarán de forma conjunta. No obstante, a petición de cualquier portavoz, podrá procederse a su votación por separado. ¿Conjunta? ¿Separada?

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Señora Presidenta, una a una.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con las resoluciones formuladas por el Partido Popular.

Comenzamos con la votación de la propuesta número 1 del Partido Popular. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da emaitza: 26 bai, 17 ez, eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Votamos la propuesta número 2. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 43k bai eta 7k abstentzioa.

[El resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votación de la propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 17 bai, 26 ez eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Propuesta de resolución número 4. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 50 baiezko boz.

[Es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votación de la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Guztiok alde, 50 bai.

[Todos a favor: 50 votos].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución número 5. Pasamos a votar ahora las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos por la número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 50 baiezko boz.

[Es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Comenzamos con la votación de la propuesta número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 23 bai, 26 ez.

[El resultado es el siguiente: 23 votos a favor y 26 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 41 baiezko boz eta 9 ezezko.

[El resultado es el siguiente: 41 votos a favor y 9 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 4. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Guztiok alde, 50 bai.

[Todos a favor: 50 votos].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 24 baiezko boz, eta 26 ezezko boto.

[El resultado es el siguiente: 24 votos a favor y 26 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Propuesta de resolución número 1. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 50 parlamentariiek baiezko boz eman dute.

[Los 50 parlamentarios han votado a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad. Propuesta de resolución número 2. Comenzamos la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Oraingoan, 49k eman dute baiezko boz.

[En esta ocasión, 49 parlamentarios han votado a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señora Presidenta, puesto que la 3, 4 y 5 las presentamos los cuatro grupos, quizá se pudiera hacer una única votación para las tres. ¿No? Vale, de acuerdo.

SR. GARCÍA ADANERO: Señora Presidenta, nosotros no tenemos problema si son la 3 y 4 juntas y la 5 separada.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señora Presidenta, puesto que la 3, la 4 y la 5 exactamente la misma en Geroa Bai, en Izquierda-Ezkerra, en Bildu y en Podemos, lo que proponemos es que se vote una única vez la 3, una única vez la 4 y una única vez la 5 de estos grupos.

SRA. PRESIDENTA: De acuerdo. Comenzamos a votar la propuesta número 3 (PAUSA) Bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 50 bai.

[50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Comenzamos a votar la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Boto guztiak baiezkoak, 49.

[Todos los votos son favorables: 49].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad. Comenzamos con la votación de la propuesta número 5 (PAUSA). Idazkari jauna, bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 33k bai, 17k abstentzioa.

[33 votos a favor y 17 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Ahora pasamos a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Votamos la propuesta número 1 y la propuesta número 2. Comenzamos a votar la propuesta número 1 (PAUSA). Disculpen, comenzamos otra vez con la votación de la 1 (PAUSA). Idazkari jauna, bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 50 bai.

[Es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad. Votamos la propuesta de resolución número 2 (PAUSA). Bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 49k baiezko botoa eman dute.

[49 han votado a favor].

SRA. PRESIDENTA: Continuamos ahora con las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Comenzamos con la resolución número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Guztiak baiezkoak, 50.

[Todos han votado a favor: 50].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad. Votamos la propuesta de resolución número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Baiezkoak 43, abstentzioak 7.

[43 votos a favor y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con la número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 50 bai.

[50 votos favorables].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad. Votación de la propuesta número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 23 baiezko boz eta 26 ezezko boz.

[Es el siguiente: 23 votos a favor y 26 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Votación de la propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: guztiak alde, 50 bai.

[Es el siguiente: todos a favor: 50].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad. Comenzamos a votar la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 50 baiezko boz.

[Es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad. Propuesta de resolución número 5 del Partido Socialista de Navarra. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 43 baiezko boz eta 6 ezezko boz.

[Es el siguiente: 43 votos a favor y 6 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Comenzamos con las votaciones de las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra. Propuesta de resolución número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 50 bai.

[Es el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad. Y votamos la propuesta de resolución número 2 de Izquierda-Ezkerra (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Guztiok alde, 50 baiezko boz.

[Todos los votos son favorables: 50].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada por unanimidad.

Muchas gracias al personal de la Cámara. Que tengan una feliz tarde. Eta izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 26 MINUTOS).

